

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA****PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 27 de octubre de 1997, en Fuensaldaña**

## ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director de la Empresa La Pinilla, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	8130	Intervención del Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para informar a la Comisión.	8131
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8130	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8132
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8132
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8130		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8133	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8152
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8137	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8152
Intervención del Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	8138	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8153
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8142	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8155
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8143	Intervención del Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla, para responder a las cuestiones planteadas.	8156
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8145	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8160
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.	8145	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8160
<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	8161
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8147	En turno de dúplica, interviene el Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla.	8161
Intervención del Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla, para informar a la Comisión.	8147	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	8161
		Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	8161

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Saludamos al Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, y también al Director de la empresa de La Pinilla, que vienen a comparecer hoy para explicar a estas Cortes, en la Comisión de Economía, los presupuestos de sus respectivas empresas, en lo que atañe al Presupuesto de la Comunidad.

Como siempre, antes de proceder a la comparecencia en sí misma, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Sí.

EL SEÑOR CID FONTÁN: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Modesto Alonso sustituye a don Jesús Abad, don José Martín Sancho a don Juan Cot, doña Pilar San Segundo a don Juan Vicente Herrera, don José Carlos Monsalve a don José Nieto y doña Valentina Calleja a don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista, señora García-Rosado?

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Sí, señor Presidente. El señor García Cantalejo va a sustituir

a don Jesús Quijano, y la Procuradora que les habla a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, José Luis Conde sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Antes de entrar en el primer punto del Orden del Día, se hace preciso proceder a la alteración del Orden del Día de la misma, porque estaba convocado también el Gerente de Sotur, pero que -como Sus Señorías recordarán- ya compareció por motivos de agenda; y, por lo tanto, el Orden del Día de esta Comisión quedaría formado por el primer punto, con la comparecencia del Director Gerente de la Orquesta Sinfónica, y el segundo punto con el Director de la empresa La Pinilla. Todos los Grupos están de acuerdo, ¿no? Pues muy bien. Queda modificado el Orden del Día en esta dirección.

Por lo tanto, el señor Secretario dará lectura el primero de los dos puntos del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Primer punto del Orden del Día: "**Compa-**

**recencia del Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Pues felicitamos al señor Director Gerente, y le animamos, en esta su primera comparecencia, a que venga cuantas veces lo estime a contar a estas Cortes los temas que afectan a la Orquesta Sinfónica. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. La Orquesta Sinfónica de Castilla y León, Sociedad Anónima, como empresa pública constituida en forma de sociedad anónima, está obligada a presentar el correspondiente proyecto de presupuestos anual. Pero no debemos olvidar que, como Orquesta Sinfónica, se aleja bastante del concepto de empresa, como tal, en el sentido generalmente aceptado, por lo que su presupuesto, aun cumpliendo todos los requisitos legales, debe ser contemplado de una manera un tanto atípica, debido a la propia naturaleza de una Orquesta Sinfónica.

Debemos hacer, pues, incidencia sobre los aspectos artísticos, organizativos y culturales de su actividad, ya que el propio objeto social de la empresa nos obliga a ello.

Dado, además, que es la primera vez que esta empresa acude a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda para explicar la Ley de Presupuestos Generales en lo que a su área de actuación se refiere, vamos a hacer un breve resumen de su actividad en estos seis años desde su constitución, con el fin de ayudar a la interpretación de los mismos para el año noventa y ocho.

La Orquesta Sinfónica de Castilla y León fue creada en mil novecientos noventa y uno, como respuesta de la Junta de Castilla y León a la necesidad de divulgar la música en todas sus facetas y fomentar su afición a todos los niveles y en todas las edades. Este conjunto sinfónico es un instrumento cultural de primer orden, que además constituye la base de una importante labor pedagógica que permita la formación de músicos españoles a un nivel similar al de los países de mayor tradición; dado que la enseñanza musical en España ha sido, con frecuencia, enfocada con criterios no muy realistas y prácticos, lo que ha dado lugar a la instauración de un círculo vicioso en esta parcela.

En los conciertos de la Orquesta han colaborado solistas de gran relieve internacional, entre los que figuran Alicia de Larrocha, Teresa Berganza, Rafael Orozco, Félix Ayo, Joaquín Achúcarro, Jard van Nes, Aurora Nátola-Ginastera, Gary Graffman, Ingrid Haebler, Horacio Gutiérrez, Lluís Claret, Ernesto Bitetti,

Mark Seltzer, Elmar Oliveira, Bella Davidovich, Eldar Nebolsin, Carole Farley, Emile Naoumoff, Nikolai Demidenko, José Luis García Asensio o Boris Bloch. Entre los conjuntos corales, cabe destacar el Orfeón Donostiarra y el Coro Nacional de España.

Desde su presentación oficial, la Orquesta ha merecido la atención de los círculos musicales españoles y extranjeros más importantes por la calidad y seriedad de su trabajo. Con ocasión de uno de sus conciertos en el Auditorio Nacional de Madrid, el prestigioso crítico Antonio Iglesias decía: "En sólo cuatro años de existencia, este conjunto sinfónico se ha convertido en una gran orquesta magníficamente empastada, excelente en cualquiera de sus familias, ejemplarmente disciplinada y entregada, y hasta extraordinaria en la calidad de una cuerda sorprendente".

Orquesta muy viajera, aparte de su habitual actividad en Castilla y León, se ha presentado también en algunas de ellas varias veces en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid; es decir, la totalidad de la España peninsular; lo que resulta excepcional en tan poco tiempo.

Además, ha actuado con enorme éxito en el Festival Internacional de Santander, los Festivales de Otoño y Mozart de Madrid, las Jornadas Internacionales de Piano de Oviedo, así como en Sevilla durante la Expo 92.

"Buque insignia de la cultura castellana y leonesa" como la denominó la prensa en mil novecientos noventa tres, ha recibido en mil novecientos noventa y cuatro el premio de la Cámara de Contratistas de Castilla y León que distingue a las personas y entidades que con más brillo representan a la Comunidad Autónoma dentro y fuera de la misma. Ha realizado una veintena de grabaciones, de las cuales hay ya nueve disponibles, y en la actualidad prepara su salida al extranjero (Portugal y Alemania).

Su actividad anual se desarrolla en seis aspectos fundamentales: uno, temporada de abono en Valladolid; dos, conciertos en el resto de la Comunidad Autónoma; tres, conciertos fuera de la Comunidad Autónoma; cuatro, conciertos extraordinarios; cinco, conciertos para niños; y seis, grabaciones.

La temporada de abono consta de una serie de conciertos, que oscilan entre doce y dieciséis, según los compromisos adquiridos en los restantes aspectos citados. Cada concierto se repite al día siguiente, debido a la demanda de público, que llena el auditorio donde tienen lugar.

Todos los conciertos que tienen lugar en Valladolid se repiten en otro lugar de la Comunidad Autónoma, que rota en cada ocasión, siendo su señalamiento en función de la demanda, programa a interpretar e infraestructura disponible en cada uno de ellos.

La temporada de abono tiene lugar desde mediados de octubre hasta mediados de junio del año siguiente. Por ello, queda "antes y después de la misma" un mes y medio, que se dedica fundamentalmente a conciertos en la Comunidad, fuera de la sede de la Orquesta, con programas diseñados especialmente según las características antes citadas de cada localidad.

Es de destacar la participación regular de la Orquesta en los festivales de música de Castilla y León: Otoño Musical Soriano, Verano Musical de Segovia, Festival de Música Española de León, Conciertos de las Velas en Pedraza, etcétera. Además, grupos de cámara de la Orquesta actúan en localidades pequeñas que no disponen de espacios para albergar la Orquesta completa.

Los conciertos extraordinarios tienen lugar, tanto intercalados entre los de la temporada de abono como fuera de la misma, y corresponden a celebraciones institucionales, así como a diversos eventos para los que la Orquesta es contratada.

Conviene subrayar la importantísima labor que la Orquesta realiza como embajadora cultural de Castilla y León en los conciertos fuera de la Comunidad Autónoma, donde causa admiración por el alto nivel artístico y el rigor de su funcionamiento técnico interno. En esta faceta, cabe destacar las próximas actuaciones en Lisboa, dentro de los actos de la Expo 98, y una gira de dieciséis conciertos en Alemania en octubre-noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

La Orquesta tiene como uno de sus objetivos la divulgación de la música a todos los niveles y a todas las edades. Por este motivo, se realizan conciertos especiales dedicados a niños y adolescentes, que son habitualmente presentados por especialistas en esta labor pedagógica musical, y con obras de características adecuadas a ello. Estos conciertos tienen la doble misión de despertar en los niños tanto el interés por que la música pueda llegar a ser su profesión el día de mañana, como su afición para constituirse en el futuro público de las salas de conciertos. Además, asisten a ensayos de la Orquesta, descubriendo así aspectos de la actividad orquestal que, lógicamente, no se muestran durante el concierto.

En estos seis años de vida, la Orquesta ha realizado más de cuatrocientos conciertos públicos. Las grabaciones de discos constituyen un aspecto muy importante de las orquestas, pues resultan decisivos a la hora de la difusión, conocimiento y prestigio de su existencia y actividades, ya que llegan hasta los más alejados puntos del globo.

Aun teniendo en cuenta todas estas actividades, hay que resaltar que en los presupuestos anuales de la Orquesta el Capítulo más importante de gastos corresponde "como es lógico" a los Gastos de Personal: nómina y Seguridad Social de unas ochenta... de ochenta personas. Para todo ello, la empresa pública Orquesta Sinfónica de

Castilla y León, Sociedad Anónima tiene previsto recibir de la Junta de Castilla y León para el ejercicio de mil novecientos noventa y ocho una subvención nominativa de 466.200.000 pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a un turno de... en el cual los diferentes Portavoces le van a formular todas aquellas cuestiones que estimen convenientes con relación a lo que usted acaba de plantear; y después usted, en turno posterior, irá respondiendo a todos simultáneamente. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, en primer lugar dar la bienvenida al Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Y voy a ser muy breve, lo que... dado que estamos en una comparecencia sobre el tema de Presupuestos, a mí me gustaría saber si... vamos, la opinión del Director Gerente, si, con esa presupuestación que la Junta de Castilla y León hace para mantenimiento y potenciación de la Orquesta, se es capaz de abordar un programa ambicioso en la divulgación de la... en la divulgación musical y en la actividad que tiene que hacer la propia Orquesta, porque... Yo no tengo la memoria de los últimos años, pero es cierto que existe una gran demanda; sobre todo es lógico que en cada localidad, cada vez que hay un concierto musical, sea de la naturaleza que sea, en esta Comunidad "quizá por la falta de medios y por la falta de infraestructura cultural", pues a veces los locales hasta se quedan pequeños.

Pero en esa cuestión, y dados los objetivos que se plantean en el programa de constitución de la propia Orquesta (la divulgación y promoción de la actividad musical, el inculcar... los conciertos de niños para inculcar la cultura musical y la afición por la música), a este Procurador y a este Grupo Parlamentario le cabe la duda de pensar si con esa presupuestación se puede ir ampliando el programa de actividad de la propia Orquesta, en función de las... bueno, de los conciertos que en el marco de la Comunidad Autónoma se tiene previsto realizar, fuera de la Comunidad Autónoma, e incluso he entendido que se pretende dar algún concierto en algún país de la Unión Europea, ¿no?

Yo, sinceramente, salvo que usted diga lo contrario, evidentemente, nosotros vamos a apoyar "como no podía ser de otra manera" la potenciación de la Orquesta de Castilla y León. Pero a nosotros sí nos gustaría saber "ya que estamos en una Comisión de Presupuestos" si con esa partida presupuestaria vamos a hacer la misma actividad que hemos hecho en el año pasado o, por el contrario, de lo que se trata es de ir ampliando el programa de actividades de la propia Orquesta, ¿no?, por un lado.

Y por otro lado, yo quisiera saber si, al margen de esa presupuestación, están incluidos ahí los patrocinadores privados o está incluida también la venta de las grabaciones, que sería una cuestión interesante.

Y yo considero que... o al menos desde este Grupo Parlamentario consideramos que lo más importante es la financiación que desde los propios Presupuestos de la Junta de Castilla y León se hace para potenciar la actividad de la Orquesta, al margen de la venta de grabaciones, o al margen de los patrocinadores privados. Porque yo creo que esto es una cuestión secundaria; yo no creo que se pueda hacer comercio con la venta de las... la venta de las entradas, o la venta de las grabaciones. Yo creo que, en todo caso, si esto es una institución que está subvencionada, las propias grabaciones de la Orquesta tendrían que tener un precio más módico para que todo el mundo pudiera tener acceso a ellos; no solamente las clases sociales que tienen mayor poder económico, sino yo digo las grabaciones concretas que está haciendo la Orquesta tendrían que tener un precio módico para que todo el mundo pudiera acceder a ellas, ¿no? Yo creo que es el punto de vista de acceder a la cultura y al tema musical.

Y yo, en esta primera intervención, solamente quería matizar eso, ¿no? Que nos explicara si realmente con esa partida presupuestaria usted considera que es suficiente o no para los actos programados que tienen ustedes previstos realizar durante mil novecientos noventa y ocho. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Rubio, Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, por su comparecencia hoy aquí. Yo creo que tenemos que... deberíamos alegrarnos hoy todos porque por primera vez comparece el Gerente de la Orquesta Sinfónica para hablar de estos temas. Y también porque es una ocasión más -de las pocas que existen, desgraciadamente, señor Gerente- en las que estas Cortes, por lo menos en los seis años que lleva esta Procuradora formando parte de la Cámara, se habla de temas de música. Es una de las raras ocasiones. Y ciertamente, salvo alguna excepción, muy excepcional, siempre la iniciativa ha partido del Grupo Socialista; lo cual es para llamar a la reflexión, para pensarlo todos.

De todas maneras, saben todos los compañeros de la Cámara, tanto de mi Grupo como de otros, cómo nosotros siempre hemos sido grandes defensores de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

El presupuesto que tiene para el próximo año es de 466.200.000 pesetas por parte de la Junta. ¿Esto es mucho? ¿Es poco? Pues depende, depende de para qué, depende de lo que se quiera hacer. En muchas ocasiones a lo mejor alguien en la Cámara ha podido pensar que eran muchos millones, ha habido en alguna ocasión alguna tentación -que afortunadamente no ha llegado a cuajar, tampoco hubiera servido de nada- de hacer alguna

enmienda para reducir ese presupuesto. El Grupo Socialista no hemos hecho nunca ninguna enmienda en el sentido de reducirlo, porque, claro, todo depende de para qué, para qué se quieran y para qué se vayan a utilizar esos 466.000.000.

Lo primero que he de decir, para que quede bien claro una vez más, es que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León es una orquesta de calidad; y es una orquesta de gran calidad después de los seis-siete años que lleva en funcionamiento, considerando tanto a sus intérpretes como al Director, como al repertorio que interpretan, y -¿por qué no decirlo también?- al Gerente, aunque la Gerencia, pues, no forme parte así de lo que estrictamente podríamos llamar formar parte de la Orquesta -creo-, de la Orquesta como tal. Y hay algún otro... también alguna otra persona más vinculada en el personal de la Orquesta.

Y además, yo considero que es una Orquesta que va a más. ¿Y por qué digo esto? Pues miren ustedes, Señorías, yo sigo la Orquesta Sinfónica de Castilla y León paso a paso desde su creación. En Salamanca funciona en la actualidad no menos de seis veces -seis desde los dos abonos de la Sociedad de Conciertos- y alguna vez también a través del Ayuntamiento, el Instituto Municipal de Educación, y otras veces, pues contratada directamente por otros organismos o por el propio Palacio de Congresos.

Creo que de todas las veces que ha intervenido en Salamanca, que ha actuado, no sé si ha llegado a dos las veces en que no la he oído. Por eso, creo que tengo un poquitín de conocimiento de causa para poder decir que es una Orquesta de calidad, de las mejores de su nivel, de las mejores de su nivel. No hay más que recordar el éxito que tuvo en Sevilla, y además hay que decir que fue posterior y detrás de la de Montreal -que no era ninguna tontería-, y, sin embargo, cómo quedó de bien la Orquesta de Castilla y León.

Pero yo sí que creo que además de cantar las glorias y de sumarme a los calificativos que el señor Gerente, pues, ha dicho aquí de la Orquesta, tanto por sí mismo como los que ha puesto en boca de otros, que han hecho sus comentarios, bueno, pues yo lo del "buque insignia de la cultura de Castilla y León", o algo así que ha dicho él, ojalá pudiera ser así, señor Gerente.

Yo creo que además del diagnóstico positivo -como no podía ser menos-, yo creo que deberemos hacer también un cierto balance en otros aspectos, con todo el respeto y con todo el cariño que tenemos hacia la Orquesta Sinfónica.

Nosotros creemos que después de estos años las cosas no parecen que van del todo por donde en principio se decía. Por ejemplo, la Orquesta... y a lo mejor esto en su segunda intervención nos lo puede explicar un poco más, más en concreto, porque ha sido un poco vaga en este terreno su intervención, pues dice: los conciertos... -no sé si ha dicho pedagógicos-, pues para gente menuda

–por decirlo en un lenguaje coloquial–, nosotros nos parece que no es el referente de la educación musical en la Región; y, además, creemos que debería serlo, y podría serlo, y tiene capacidad para serlo.

Claro, decir "de la Región", yo comprendo que es una expresión muy ambiciosa, porque siempre se beneficia aquella provincia y aquella localidad donde está ubicada, donde tiene su sede. Y claro, ¡ya nos gustaría a los de Salamanca que, en lugar de siete u ocho veces al año, pues fuera treinta y ocho veces, como mínimo, o cuarenta, que son los conciertos que viene dando aproximadamente en Valladolid, si mal no me equivoco –tengo aquí unos datos de... no del último año, pero sí del anterior–! Pero bueno, comprendiendo que en este sentido, como en otros muchos –mal que nos pese a los de Salamanca–, pues Valladolid se lleva la mayor parte de la tajada, nos parece que la incidencia en el terreno de la educación, que es fundamental, no es todo lo que debería ser. Por eso, nuestro Grupo le pediría, señor Gerente, que en su segunda intervención, si nos pudiera concretar más, pues con qué frecuencia hay conciertos con gente joven; con qué frecuencia los escolares, los niños, los jóvenes pueden asistir, por ejemplo a ensayos; con qué frecuencia la Orquesta, en su totalidad o en parte, tiene una interconexión con los centros escolares. Ya nos gustaría un poco que nos dijera algo de eso, porque no estamos muy seguros. Nos da a veces la impresión de que los conciertos se mantienen año tras año, pues de una manera rutinaria, rutinaria, y que falta ese acercamiento a la gente menuda.

Sí que creemos que en su momento se hizo, y se hace también, un gran esfuerzo... un cierto esfuerzo –perdón, por lo de "gran", porque voy a demostrar que no es un gran esfuerzo–, un cierto esfuerzo por la promoción de la Orquesta. Sin embargo, a pesar de lo que se está haciendo y de lo que usted nos ha dicho, desde nuestro punto de vista la promoción es francamente escasa. Y yo querría ilustrarlo con unos ejemplos que usted sin duda va a completar mucho más, con más conocimiento de causa del que yo pueda tener. Yo tengo el dato de una ocasión en la que fue a Soria –no puedo precisar si fue la última vez o la anterior; me parece ha ido un par de veces a Soria– en la que en los periódicos de Soria no hubo ni una sola referencia a que iba la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, no hubo ni un solo cartel en la calle, ni una nota de prensa. Pues claro, es una pena. En Salamanca, pues se conforman con el programa que nos dan al principio de año de los dos abonos, sí hay alguna vez alguna nota de prensa; pero faltaría el que, al igual que en otras cuestiones, pues Salamanca tuviera todas las tiendas –quizá digo una palabra muy exagerada–, pues estuvieran inundadas de carteles para que se supiera que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León actúa pasado mañana, como ha habido anteayer del Ballet de Croacia –que fue anoche–: toda la ciudad se enteró que ayer actuaba en el Palacio de Congresos el Ballet de Croacia. Sin embargo, no toda la ciudad se entera de que tal día actúa la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Y es lo

nuestro, y es lo nuestro; es lo de la Región, aunque está también muy bien lo de Croacia.

Entonces, no aparece, por ejemplo, en revistas, en revistas como Scherzo, en los programas de Radio Clásica. Y le voy a confesar una cosa, señor Gerente –en la programación de Radio Clásica a mí me da muchísima pena, pues ver cómo viene la programación de orquestas que no solamente estén al mismo nivel que la nuestra, sino a nivel inferior que la nuestra–, entonces, lo que le quiero confesar es que este año yo personalmente me he preocupado de mandar los programas de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, sus actuaciones en Salamanca en la Sociedad de Concierto, a esta revista, porque digo: no me lo impedirá nadie, no hago mal a nadie, al contrario; pero si no lo hace quien lo debiera hacer, pues una ciudadana de a pie que esto le importa, pues... pero me parece que no debo ser yo, no debe ser un ciudadano corriente, de a pie el que lo deba hacer. Eso debe formar parte de esa gestión de la Orquesta. ¿Quién lo tiene que hacer? Pues miren, el Director Artístico y Musical y el Gerente son los que llevan la batuta del asunto, por utilizar un lenguaje musical. Entonces... pero lo que no puede eso es estar en manos del voluntarismo de una persona que, porque le gusta la música y tiene su entusiasmo con la Orquesta, pues lo hace así.

Nos parece también que en esa labor de promoción tendría que estar incluido en los circuitos de orquestas. No es sólo... no nos parece que sea suficiente con que salga a determinadas... usted ha dicho –quizá sonaba mucho más– la Comunidad de Galicia, la Comunidad de Cantabria, la Comunidad de Andalucía. Pero, claro, es que todo eso, señor Gerente, es, pues, un concierto en Toledo, dos conciertos en Madrid, uno en Logroño, uno en Plasencia, uno en Cáceres –se supone que unido al deseo de Caja Salamanca y Soria, Caja Duero–. Nos parece que habría que dar un paso más, un empeño más en que se promocionara fuera, en que estuviera incluida en los circuitos, como están otras de su nivel, y que no son mejores que la nuestra, ¡que no!, que la nuestra es mejor. Y además también unos intercambios.

Yo no sé si me aventuro mucho, pero creo... –es así estaría segura–, de que si en Salamanca en lugar de ocho veces que va la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, fuera seis, pero dos de ellas supiéramos que no va porque hace un intercambio con otra de otro sitio y está en Barcelona, o está en Valencia, o está en Murcia, sabiéndolo –porque esto también hay que hacerlo llegar a la gente–, el público de Salamanca estaría tan contento de oír seis veces a la Orquesta Sinfónica y de oírla dos menos, porque los valencianos saben lo que tenemos aquí y los murcianos también.

Y mire, en este sentido, me van a permitir que les diga una anécdota. Es estupendo poner la antena cuando la gente habla lo que dice por la calle o en los corrillos. El primer año, incluso tal vez el segundo, en el que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León iba a Salamanca, yo oía a la gente en los conciertos decir: "¡Caramba!,

otra vez, dentro de quince días, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León", "pero esta gente...", "pero no hay más orquestas en España", "pues nos anuncian luego otra para... de clausura", "pero, ¿es que no hay más orquestas en España que esto?", "es que otra vez...", "yo, para el año que viene, no saco el abono, y así voy suelto...". Esto se decía.

¿Qué se dice hoy en Salamanca? "Oye, fulanita, que la semana que viene viene la Orquesta Sinfónica, ¿vendrás?" "Oye, ¿ya te has enterado que viene con este programa la Orquesta Sinfónica de Castilla y León al mes que viene dos veces, no faltarás?" O sea, ha cambiado la mentalidad. Y eso es porque la Orquesta es buena, y eso es porque tiene atractivo. Por eso nos duele que no esté más promocionada, que...

Mire, sabemos que estuvo a punto de ir a Amberes -y no crea usted que todo esto no tiene relación con los presupuestos, que es lo que hoy nos trae aquí, como decía otro Portavoz-, sabemos que estuvo a punto de ir a Amberes. Yo supongo que fue con motivo de lo de "Las Edades del Hombre", pero no lo puedo asegurar. La información que tengo es que estuvo a punto de ir a Amberes. Y no fueron, ¿por qué? Porque no había dinero. Eso es una tristeza, es una tristeza.

Entonces, ya empezamos a pensar que a lo mejor los 466.000.000 no son tan suficientes. Pero, claro, es que para otras cosas sí hay dinero en la Junta de Castilla y León. Y los que llevan la batuta -como decía antes-, que son, a mí me parece, las dos cabezas fundamentales en la Orquesta, son los tendrán que atornillar a la Junta. Ustedes lo pueden hacer mejor que los Grupos de la Oposición, porque para otras cosas sí hay, señor Gerente.

Y bueno, yo ahora, por ejemplo, se me viene a la memoria un dato, para que vea usted, ¿eh? Yo estoy segura que ustedes con 18.000.000 hacen maravillas, seguro, con 18.000.000 más. Pues fíjese, 18.000.000 es lo que le ha dado la Junta de Castilla y León al periódico ABC en el mes de junio para que saque unos fascículos con contenido cultural y turístico. Que es importantísimo en Castilla y León, que nosotros también abogamos por la promoción cultural y turística -y esto es promoción cultural de Castilla y León-. Pero, claro, no solamente somos la Oposición, también deberían ser ustedes los que a la Junta le dijeran dónde están las prioridades y dónde, en un momento determinado, se puede hacer propaganda. Porque, mire, esos 18.000.000 fueron para los fascículos de la Exposición de "Las Edades del Hombre" de El Burgo de Osma. Eso se promociona por sí solo. Está promocionado ya: ese eslogan "Las Edades del Hombre". Veamos lo que es bueno en nuestra Comunidad y que todavía está por promocionar.

Y ahí le anunció ya que este año por primera vez el Grupo Parlamentario Socialista hará una enmienda en los Presupuestos, con la esperanza de que sea aprobada por el Grupo Popular, para que se aumente el presupuesto de la Orquesta Sinfónica, de tal manera que no pueda ocurrir

eso. Porque usted nos dice: "hay en perspectiva el que actúe en Portugal" -yo me imagino que será con motivo de la Expo 98, ¿eh?- "y en Alemania". Bueno. Y en más sitios, señor Gerente, sin complejos, porque es una Orquesta muy buena y tiene que tener dinero para eso, tiene que tener dinero para eso. Luego, exíjanle ustedes un poco a la Junta -nosotros haremos también lo nuestro; a nosotros ya, desde ahora, le digo que no nos van a hacer caso- para que no tengan ustedes que verse en esa situación de que por cuestiones económicas no podemos promocionar la Orquesta como quisiéramos.

Y también conviene decir que esta Orquesta es la que menos presupuesto tiene de todas las de su nivel. Y eso hay que saberlo, y eso hay que saberlo. Es la que menos presupuesto tiene. Y así nos encontramos con que a la Orquesta le falta cuerda -y algunos de los que están aquí de otros años... "le falta cuerda" me entienden-, sobre todo violines, porque violonchelos y contrabajos no está mal la proporción en que está, pero le falta violines y violas. Hasta ahora, cuando nosotros, nuestro Grupo había dicho esto en otras ocasiones, el señor Consejero de entonces, don Emilio Zapatero, decía: "señora García-Rosado, no nos metamos en esos temas, por eso... para eso la Orquesta tiene un Director Artístico y Musical, que sea él el que lo diga". Pero, claro, es que resulta que el Director Artístico y Musical, el señor Max Bragado, también se queja de lo mismo, pero no tiene dinero, pero no tiene dinero; él también... no sé si se queja, perdón -a lo mejor no he dicho la frase exacta-, él es consciente más que nadie de que la Orquesta está floja en cuerda, pero no tiene dinero. Les vuelve a condicionar lo económico.

Y claro, aquí estamos hablando de 466.000.000, de 30.000.000, que supongo que es la aportación de Ferrovial, si mal no recuerdo -y, si no, me rectificará el señor Gerente, y otros 30.000.000 que se supone que son de las ventas netas de entradas, de pagos por ir a algún sitio, de *caché* -no sé si se puede decir así en este caso-, y de algunas grabaciones de las que también hablaremos.

Pero a nosotros nos parece que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León está en un momento de dar un salto definitivo, de dar un paso más, porque lo merece, y porque lo merecen los ciudadanos de Castilla y León, y porque yo creo que también lo merecen los miembros de la Orquesta; los miembros de la Orquesta necesitan un impulso más, que tengan un mayor reconocimiento a ese trabajo que vienen realizando, y ahí es donde yo creo que se mantiene la actividad de la Orquesta de una manera un tanto rutinaria, como le decía antes, como le decía antes. Hay una diferencia enorme entre lo que da de sí, señor Gerente, y lo que podría dar de sí. Por eso le digo que no tenemos que tener complejos, en veinte conciertos que hay en Salamanca de los dos abonos de la Sociedad de Conciertos, hay bastantes conciertos que son de inferior calidad al de nuestra Orquesta, y ésta es la nuestra.

Y sin restarle méritos a la Orquesta, porque ven que no se los estoy restando, yo creo que hay otras cuestiones que tampoco se pueden negar, no podemos negar lo evidente. Mire, es verdad que hemos hablado de la escasez de cuerda; pero, mire, también, también hay que poner de manifiesto algo que nos debería importar mucho, y es la fragilidad de la Orquesta en cuanto al origen de sus miembros. Y claro, me puede usted decir que eso pasa en todas las orquestas que hay en España: en la Orquesta de Gran Canaria pasa, en la de Tenerife, en la de Bilbao... Pues sí. Pero yo creo que eso, mal de muchos, no nos puede consolar. La realidad es que hay tan sólo el treinta y siete y pico, el treinta y ocho por ciento de españoles; que ha ido aumentando, que esto no es lo que era hace seis años, ciertamente, ciertamente; pero nos parece que sigue siendo poco. Por ejemplo, en la cuerda, en lo que decíamos antes, en la cuerda, pues solamente el 15%, españoles, seis de treinta y nueve, la mayor parte proceden de América y de los países del Este. Pero, claro, están tan a gusto aquí –sobre todo los de los países del Este–, que es que no se va ni uno, y claro, si la Orquesta no se aumenta, si los que están, están tan a gusto que no se van, ¿cuándo tenemos opción a que entren los de aquí? Y por no decir... claro, de Castilla y León, que eso ya parece un poco provinciano decirlo, pero bueno, también lo diré: de Castilla y León no hay más que uno; pero, bueno, yo creo que eso, eso permítanme que lo diga como anécdota, porque si a los extremeños nos sacaran de Castilla, pues entonces hoy yo no estaría hablando aquí, por ejemplo. O sea que eso sería un criterio un poco provinciano; pero, como dato.

Yo le preguntaría, señor Gerente, cuándo ha salido la última convocatoria de plazas, porque yo no la recuerdo; pues a veces he visto alguna cosa en la prensa, pero no recuerdo cuándo ha salido la última convocatoria, cuándo ha habido posibilidad de plazas.

Y luego, otro tema, permítame –no sé si estoy siendo demasiado larga, pero señor Presidente me permitirá, porque es de las pocas veces que hablamos de música–, en cuanto al repertorio, pues, el repertorio es verdad que es un repertorio amplio, un repertorio moderno, un repertorio valiente, donde la orquesta no va a lo de siempre, no va a buscar el aplauso fácil, y yo creo que eso es muy de tener en cuenta; pero tiene una pega, señor Gerente –y seguro que sobre todo los miembros del Grupo Popular ya saben lo que voy a decir, y algunos de mi Grupo también, sobre todo los que sean de la Comisión de Cultura–, mire, la pega que tiene es que no se incluyen músicos de Castilla y León. Apenas Bretón, con el Poema Sinfónico de Salamanca, y no sé si recuerdo alguno más, alguna obrita un poco menor, a mi modo de ver, de Yagüe. Pero, claro, es que la Ley de Creación de la Orquesta Sinfónica, en su Artículo 3 dice esto, dice esto. Y claro, pues no se tiene muy en cuenta... yo comprendo que no es fácil, comprendo que no es fácil, pero no se está haciendo. Y aquí el Grupo Parlamentario Socialista tuvo una iniciativa en su día, de hacer una Proposición No de Ley ante la Comisión de Cultura para que el gran músico español de nuestro siglo, que decía, Ravel –esas

no son palabras mías–, decía Ravel, el gran músico español de nuestro siglo, que era Antonio José Martínez Palacios, para que se incluyera su música orquestal en el repertorio de la Orquesta Sinfónica. Claro, yo entiendo que usted, en estas cosas políticas, pues no le apetezca mucho entrar, lo comprendo; pero la realidad es que esa Proposición No de Ley salió rechazada. Y luego, por parte del Grupo Popular, pues se presentó otra, muy bien, que nosotros la apoyamos, que era genérica, de todos los de Castilla y León; pero, claro, de Antonio José, pues a nosotros nos gustaría que en el repertorio... ya hubo una orquesta, que no recuerdo cuál fue, no sé si fue hace años la Orquesta Ciudad de Valladolid, quizá sí, no era buena esa orquesta, no, y lo reconozco, aunque fue un ayuntamiento socialista el que..., se hizo un esfuerzo, pero no cuajó; quizá fuera esa la que con motivo del cincuentenario del desgraciado... muerte, asesinado Antonio José en el año treinta y seis, que allí la Orquesta tuvo un programa sobre Antonio José Martínez Palacios, ¿y por qué la Orquesta Sinfónica de Castilla y León no incluye, por ejemplo, la versión orquestal de El Mozo de Mulas, la Sinfonía Castellana, el ....., las Evocaciones, la Suite Ingenua, el Molinero, tantas y tantas obras como tiene... Los Preludios y en las danzas populares. Pero, lo mismo que decimos de Antonio José podríamos decir de otros, de otros, como por ejemplo, Acebes y Lozano, un segoviano, se puede hacer una versión orquestal –y creo que incluso hay la adaptación del Puñal de la Misericordia–. Esto también, para la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, al lado del repertorio que tiene, muchas de estas cosas que tiene ahora, deben ser pan comido, y estoy segura que serían. Barrera y Gómez, el vallisoletano, tiene cantidad de obras religiosas para orquesta –no para coro, para orquesta–, extraordinarias; sinfonías, la Ópera Atagualpa en versión orquesta... Y, por no marearles, no les hablaré, pues, de Felipe Espino, salmantino; de Echeverri, que aunque tenga su apellido vasco, Echeverri López era nada más y nada menos que nacido en Becerril de Campos, bueno, pues ahí tiene los quintetos de cuerda, la Obertura Bética. En fin, no soy yo quien deba decir esas cosas. Y por no dejarle tampoco al aire al señor Presidente de esta Comisión, pues también habría que citar al bejarano José Lidón, también.

Claro, habría que ver un poquito la intención de la Orquesta por promocionar la música de los castellanos y leoneses; y eso todavía no lo hemos visto.

Y, por último, me quedarían dos pinceladas que dar, una sería sobre las grabaciones y ediciones y sobre el trabajo de investigación que tiene la Orquesta. Usted nos ha dicho que tiene veinte grabaciones, de las cuales dice: nueve disponibles. A mí me gustaría que a mí me dijera qué significa esto de nueve disponibles, porque el lenguaje de ustedes quizá es más técnico porque están siempre en ello, pero los que no somos tan técnicos a lo mejor no sabemos qué quiere decir eso de disponibles. A don Emilio Zapatero yo le pedí en una ocasión los discos grabados por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y me proporcionó uno con obras de Ginastera y otro sobre la Cantata de Las Edades del Hombre, y me

dijo que había otro editado, pero que se había editado era un sello de Estados Unidos y aquí no lo teníamos, a mí me dio una pena enorme. Y claro, yo luego por otra parte veo en los conciertos de la Orquesta que siempre se graba -por lo menos en Salamanca, que es donde yo la oigo-, pero, claro, de que se grabe a que se edite en compacto, que es lo que hoy ya..., pues, claro, de eso hay un abismo. Entonces, no sé si cuando usted ha dicho que de las veinte grabaciones hay nueve disponibles, quiere decir que hay veinte compactos que se pueden difundir, que se pueden adquirir, que se pueden regalar, etcétera, etcétera. Con el objetivo de la difusión.

Nosotros ahora, nuestro Grupo al menos, por primera vez se entera de las veinte grabaciones sí, ya lo sabíamos, pero de que había nueve disponibles; y nos gustaría que nos explicara, y si nos dice cuáles son, pues mejor todavía para buscarlas.

Por último, también nos tendríamos que hacer una pregunta, aunque casi está implícito en lo que llevamos hablado hasta ahora y con esto termino. ¿Dónde actúa? Pues, claro, es inevitable -como decía antes- que Valladolid se lleve la mayor parte, inevitable; lo digo esto para que vea que nuestra oposición y nuestras opiniones en algunos casos exigentes son una crítica constructiva. Aceptamos eso; y aceptamos también, como no puede ser menos, que hay lugares en los que quisieran que fuera la Orquesta Sinfónica pero que no puede ir por cuestión de espacio, usted ha dicho algo diciendo: pues hay a veces conciertos de Cámara de una parte de la Orquesta; pues está muy bien. Pero, claro, yo tengo por ejemplo aquí, los datos del año noventa y cuatro: en Valladolid actuó treinta y siete veces, y en el resto de la Comunidad, veintinueve, de las cuales diez eran en Salamanca; luego, salvo Valladolid y Salamanca, pues se queda un poquito... y luego hubo otras diez en el resto de España y ninguna más fuera porque no llegó a buen puerto el deseo de Amberes.

Supongo que cuando esté, que probablemente ya estará, yo no lo tengo aún, aunque lo he pedido, la memoria del curso noventa y cinco-noventa y seis, o mejor dicho, noventa y seis-noventa y siete, probablemente estos datos estén más actualizados. Pero, sin embargo, usted ha dicho que se han hecho en seis años cuatrocientos conciertos, y en una simple división me salen menos que los del año noventa y cuatro. Me salen menos. Bien, esto es una cuestión menor.

En definitiva -y con esto ya sí que termino de verdad-, señor Gerente, nosotros alabamos la calidad de la Orquesta; pero, como ha podido escuchar, hay cuestiones en las que creemos que es urgente que dé un paso definitivo, porque calidad tiene, posibilidades tiene. Y si no logramos aumentar con nuestra enmienda la partida presupuestaria que va en el Proyecto de Presupuestos del año noventa y ocho, será cuestión de que ustedes se lo planteen para que no ocurra eso que no solamente a nosotros y a los ciudadanos castellanos-leoneses que se

enteren, sino a ustedes mismos les tiene que sorprender y les tiene que disgustar, pues yo estoy segura que cuando ustedes tuvieron que tomar la decisión de decir: pues en Amberes podríamos ir; pues resulta que uno echa cuentas y dice: pues no hay dinero. ¡Pues tiene bemoles!, por seguir con el lenguaje musical, ¡tiene bemoles que no pueda ir por falta de dinero! Y a lo mejor no es tanto dinero comparado con lo que se gasta en otras cuestiones de... iba a decir de promoción y publicidad, si esto es promoción y publicidad, de algo tan concreto y tan importante en la cultura de Castilla y León como es nuestra orquesta. Y que deseamos que cada vez tenga más repertorio de castellano-leoneses, más profesores de Castilla y León para que cada vez también sea más nuestra; que no solamente sea nuestra porque sale del Presupuesto y del bolsillo de los castellano-leoneses, sino que esas otras dos facetas se vayan cada vez más promocionando y consiguiendo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora García-Rosado. Tiene la palabra don Francisco Javier Vázquez por el Grupo Popular.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar las gracias a don Carlos Rubio por su intervención en esta Comisión, por primera vez, esperemos que en sucesivas ocasiones, pues gozamos también con su presencia. Congratularnos, como han hecho los Grupos de la Oposición y fundamentalmente el Grupo Parlamentario Socialista, de la actuación de la Orquesta; felicitarnos de ello; y yo no voy a poner más calificativos, porque yo creo que la Portavoz del Grupo Socialista ha sido suficientemente explícita en cuanto se refiere a los calificativos agradables hacia la actuación de la Orquesta, y yo, por supuesto, me uno a todos ellos.

Lo que sí que quiero decir es que nosotros le vamos a animar a que continúe, por lo menos en este sentido en el que usted ha manifestado en su intervención: de cuatrocientas cincuenta intervenciones que lleva la Orquesta en los seis años de vigencia, nos parece que es una media, una buena promoción de la orquesta; las nueve grabaciones, hay que tener en cuenta que son casi dos grabaciones por año de la Orquesta; todos los conciertos que viene realizando de todo tipo sí que reconocemos, lógicamente, que la temporada de abono tiene que realizarse íntegramente en Valladolid, pero también somos partidarios que la Orquesta salga a otras provincias -como de hecho está saliendo de Castilla y León- que aparezcan cada vez en más intervenciones públicas en otros puntos de nuestra Comunidad Autónoma y del resto de España, aunque usted lo ha dicho casi todo, ya que ha participado en todas las Comunidades peninsulares.

También queremos que la Orquesta siga haciendo conciertos -como usted ha dicho-, específicamente para niños, también nos parece acertada la vía esa, para los más pequeños.

Y yo no sé si desde el punto de vista técnico, si en cuanto a la asistencia a ensayos, será pertinente o no, se podrá hacer o no, o en cuanto a la educación musical de los escolares sería acertada esas... bueno, esas presencias en los ensayos de la Orquesta. Lo que sí que está claro es que ésta es una cuestión de la Dirección de la Orquesta, y que nosotros apoyaremos la decisión que tomen en cualquier momento la decisión que sea.

No puedo decir nada en cuanto a las críticas musicales que ha tenido la Orquesta, porque se ven reflejadas en las distintas memorias -y que, lógicamente, también han dicho los Portavoces de la Oposición-, a las que se han sumado como una Orquesta de gran calidad, ya que estas críticas musicales son todas inmejorables; lo que sí tengo yo aquí es una crítica, concretamente de Soria, que la Portavoz Socialista ha dicho que bueno, en cuanto al tema de promoción, pues que a lo mejor, si una vez o dos que ha ido a Soria no ha tenido repercusión, pues aquí tengo yo, en el Otoño Musical Soriano del noventa y cinco, precisamente una crítica, en la que se refiere concretamente a la intervención de... de la Orquesta en esa provincia.

Lo que sí estamos de acuerdo y sí que queremos que se siga en el mismo sentido es que la Orquesta, lógicamente, como no podía ser de otra manera, en el Artículo 3 de la Ley tiene un objetivo eminentemente cultural, que se está apoyando por parte de la Junta año tras año, incrementándose -y este año llega a más de 466.000.000 de pesetas-. Que, lógicamente, todos los apoyos económicos son insuficientes, nos pasa en otros sectores y en otras actividades de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad Autónoma; pero que, lógicamente, el dinero pues es limitado, aunque los proyectos, pues son prácticamente ilimitados, como se ha podido comprobar y como estoy seguro de que a la Orquesta le gustaría que se... que se siguieran llevando a cabo muchos más de los que hace.

Pero ya digo que nosotros, hasta este momento, nos conformamos con los calificativos que ha recibido, con los premios que ha recibido; usted ha citado alguno, como el premio de la Cámara de Contratistas, o que ha sido... bueno, pues tipificada como buque insignia cultural de Castilla y León -concretamente me supongo que se referirá al apartado... lógicamente, al que es de su competencia, al apartado musical- y embajador de la cultura de Castilla y León, que, por supuesto, estamos totalmente de... bueno, pues de acuerdo, como lógicamente le estoy diciendo.

En cuanto a promoción, sí que esperamos, bueno, pues con interés las enmiendas de la Oposición, en el sentido del aumento del Presupuesto para estas materias; y también esperamos con interés, pues saber, lógicamente, la partida presupuestaria de la que se va a detraer este incremento. Y estaremos abiertos a un posible diálogo en este sentido.

Yo creo que, en cuanto al balance de Orquesta de calidad, como es reconocido por todos los Grupos, no hay ninguna duda.

Y en cuanto a los circuitos musicales de la Orquesta, tampoco... nos gustaría, lógicamente, que se incrementaran los mismos. Pero, desgraciadamente, pues a lo mejor no es posible; o, si fuera posible, nosotros apoyaríamos en todo caso, en todo caso este aumento de los circuitos musicales y que estuviera incluidos en todos ellos.

Nosotros también nos sumamos al diagnóstico sumamente positivo que han hecho los demás Grupos. Y, en espera de un segundo turno, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para contestar ahora a todas las cuestiones que le han planteado, tiene la palabra el Director Gerente de la Orquesta Sinfónica.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): En primer lugar, yo quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios estos elogios que han hecho de la Orquesta y su actividad. Para nosotros es una gran satisfacción saber que, por lo menos, lo estamos haciendo relativamente bien y que, en fin, merecemos elogios de todos los Grupos.

Entonces, voy a pasar a contestar a las preguntas concretas que se me han hecho.

El Grupo de Izquierda Unida pregunta sobre si la cantidad presupuestada para todas estas actividades, e incluso sus posibles incrementos, es suficiente para poder cubrirla. Efectivamente, siempre que se pueda tener más dinero, se podrán hacer más cosas -eso es una cosa obvia-; pero, realmente, con el dinero que hay se hacen bastantes cosas. Es una de las Orquestas que mayor actividad y más campos tiene de todas las españolas; posiblemente sí. Los conciertos fuera de la Comunidad Autónoma son importantes. También debo decir que es una de las que más conciertos da fuera de su Comunidad Autónoma, de todas las españolas. Ahora hay veintisiete orquestas en España, sinfónicas, de manera que digamos que estamos a la cabeza de ellas.

Por supuesto, los conciertos que se dan fuera de la Comunidad Autónoma, evidentemente no necesitan de un excesivo presupuesto mayor, porque es perfectamente... se pueden sufragar estos conciertos fuera de la Comunidad Autónoma con los emolumentos que la Orquesta percibe por ellos, porque siempre va a ciclos o circuitos donde, efectivamente, hay un presupuesto para estos ciclos de conciertos y, por lo tanto, pues, efectivamente, ya se hace y se hacen a medida de lo posible. Lo que pasa es que España es un país bastante extenso y, claro, hay que repartir, efectivamente, un poco también

las fechas, porque el calendario tiene unos límites y no se puede estirar aunque uno quisiera hacerlo muchas veces.

Efectivamente, al margen de la cantidad que ha presupuestado la Junta de Castilla y León, la Orquesta tiene -como ya se ha apuntado aquí- otros ingresos, que son los patrocinios privados, que no están incluidos en esa cantidad -ésta es la cantidad que aporta la Junta de Castilla y León-, y también, naturalmente, los ingresos que la Orquesta tiene o genera por su propia actividad, es decir, venta de abonos, venta de localidades a conciertos, venta de conciertos -es decir, cuando la Orquesta es contratada por entidades de diversa índole-... Es decir, que sí hay otros ingresos; no son una cantidad muy grande, pero sí que los hay.

En cuanto a los precios de las grabaciones, supongo que se refiere al precio de venta al público. Bueno, digamos que está también en el término medio de lo que es... son los precios de mercado; es decir, que el precio de las grabaciones, ahora mismo, las que puedan tener su venta en establecimientos del ramo, pues es fijado por el mercado según las circunstancias de la... de los establecimientos de que se trate, y las que la propia Orquesta pueda vender, pues ha establecido un precio de... digamos, medio de los que hay en el mercado. Es decir, ni es de los más caros ni es de los más baratos; digamos que estamos en un término medio.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista, a su Procuradora, los elogios particularmente encendidos que ha tenido para la Orquesta. Y le agradezco también muchísimo ese seguimiento fiel y puntual que tiene de nuestras actividades... de conciertos.

La primera observación que hizo se refiere un poco a lo mismo que lo hizo el Grupo de Izquierda Unida, efectivamente, vuelvo a repetir que un presupuesto se puede considerar mucho o poco en función del contexto donde está ese presupuesto colocado. Es decir, que siempre es mejor tener más; yo agradezco esa... ese interés que tienen en esta proposición para que esto sea aumentado, pero no puedo decir mucho más. Creo que con el dinero que se dispone se hacen bastantes cosas; quizás se hacen más que hacen otros con menos. Por lo tanto, a veces el dinero no consiste tampoco sólo en la cantidad -aunque es importante-, sino también en cómo se emplea.

En cuanto a la enseñanza musical, pues puede haber dos apartados: uno, lo que es la enseñanza musical desde el punto de vista profesional; y, de hecho, pues así he entendido que una parte de la pregunta era... era ésta. Los profesores de la Orquesta son también profesores en Conservatorios, no solamente el de Valladolid, sino también de todas... muchas diversas ciudades de Castilla y León. Por lo tanto, todas las ciudades de Castilla y León... hay algunos que lo son de Salamanca, algunos

que lo son de Ávila, algunos son de Segovia, Palencia, etcétera. De manera que, en cuanto desde el punto de vista profesional, creo que está bastante bien distribuida.

Y en cuanto a la enseñanza musical de niños, los ensayos con escolares, efectivamente, allí se hace una labor didáctica explicando lo que es el concierto, lo que es la Orquesta. Hay... digamos que... bueno, antes de empezar, el Director -o, en su caso, otra persona, si no habla español, si es un Director invitado- hace una exposición de lo que van a oír, breve y somera; los niños que van a los ensayos son más pequeños que los que van a los conciertos que se suelen hacer los sábados. Y, efectivamente, pues creo que es una labor importante y con los niños, pues, no cabe de momento, creo, otro... vamos, otro modo de hacerlo que lo que se está haciendo hasta ahora.

La promoción de la Orquesta. Efectivamente, sí es un capítulo que tratamos de mejorar día a día. Yo, ese concierto de Soria, que la Procuradora ha dicho que no hubo publicidad... Cuando la Orquesta actúa fuera de su sede, muchas veces -como digo- va en una organización de conciertos, es una entidad que organiza; y aunque trata y procura, naturalmente, de fomentar que esto se pueda hacer, pues, a veces pues se escapa un poco las posibilidades que desde aquí se puede tener. Pero yo creo que -como diremos luego- la publicidad de la Orquesta no solamente es la escrita, o la que aparece en carteles o en radios, sino que me parece muy importante por el tipo de actividad, el tipo de público que... a quien va dirigida, porque, evidentemente, no todo el mundo de la sociedad digamos que es sensible a este tipo de cosas, como a otras muchas. Pienso que el boca a boca también es una buena... modo de promoción y publicidad. Y, de hecho, pues, usted misma ha puesto el ejemplo de que en Salamanca, al principio, parece que la gente decía que cómo había tantos conciertos de la Orquesta, y poco a poco fue no solamente queriendo tener conciertos de la Orquesta frecuentemente, sino que además ha aumentado el número de personas que acuden a los conciertos. Y claro, coincidió, efectivamente la... haya otros factores que también han facilitado esto, pero el número de personas que acuden a los conciertos en Salamanca aumentó mucho desde que la Orquesta actúa en Salamanca.

Es decir, que el boca a boca es una cosa que funciona muy bien en esta actividad. Esto -como digo- no quita que, efectivamente, se puedan utilizar todos los demás medios, que por supuesto, pues sí; pero también la publicidad tiene unos costos, y entonces, dentro de los presupuestos, hay que ir compensando unas cosas con las otras.

Lo de los circuitos de orquestas es una cosa un poco... digamos que inaprensible. Es decir, esto de circuito de orquesta no sé muy bien a qué se refiere, porque -como digo- las orquestas son contratadas o son, digamos, que

invitadas a determinados sitios en ciclos que se organizan en aquella localidad. Es decir, que no he entendido muy bien –si quizá después me lo puede explicar– lo que ella entiende por circuito de orquestas.

En cuanto al intercambio, por supuesto, hasta ahora no se ha hecho intercambio. En cierto modo se hizo con la Orquesta de Gran Canaria, que fue invitada aquí. Pero nosotros no hemos devuelto todavía la visita por un problema de calendario; es decir, que efectivamente tenemos pendiente una devolución de visita a Gran Canaria, que aprovecharemos también, por supuesto, para las otras islas. Y está en proyecto también un intercambio con la Orquesta de Baleares, con la de Bilbao, etcétera, etcétera. De manera que es un capítulo que está previsto y estamos en ello para que, efectivamente, la Orquesta pueda tener otros puntos donde tocar y actuar mediante esta fórmula o esta... del intercambio.

En cuanto al concierto de Amberes, que se ha referido la Procuradora, tengo que puntualizar dos cosas. El concierto de Amberes, efectivamente, se proyectó, en principio, con motivo de Las Edades del Hombre; pero estaba un poco en relación también con unos conciertos que había... en los alrededores de Amberes, había un proyecto para que la Orquesta actuara en Lille, también en París. Y entonces, claro está, el viaje incluiría estos tres conciertos, puesto que están las tres ciudades relativamente cercanas y, además, en ruta muy adecuada.

Efectivamente, la cuestión económica, pues fue uno de los problemas con los que se tropezó. Pero se tropezó también con uno absolutamente insalvable, que fue el que en Francia, en aquellos días en que iba a tener lugar... iban a tener lugar estos conciertos, hubo una huelga general y, efectivamente, ya aquellas perspectivas de cierta inestabilidad social en Francia también hizo que, efectivamente, se desistiera en aquella ocasión. Efectivamente coincidieron aquellos días con la huelga general de Francia, que duró, pues, no sé si una semana o más, y hubiese sido imposible de todo punto la actuación en Lille, París, y el viaje en el avión, etcétera, etcétera. Entonces, digamos que todo tuvo su influencia negativa, pero que esperamos que en el futuro todo esto se pueda... vamos, estos proyectos puedan tener lugar.

Efectivamente, también el proyecto de gira por Alemania es un proyecto que tenemos ya muy avanzado, es en los meses de octubre y noviembre del noventa y nueve; incluye dieciséis ciudades alemanas. Creo que es importante. Tampoco vamos a ser excesivamente triunfalistas, no todas las ciudades, las dieciséis ciudades son las más importantes, pero entre todas ellas las hay muy importantes; entonces es una buena cosa. En cuanto al dinero para ello, pues, es también relativamente poco, puesto que se trata de una gira organizada por una agencia de conciertos alemana, y ella se encarga de toda la organización. Es decir, que, prácticamente, a la Orquesta le va a costar muy poco dinero esa gira, prácticamente nada,

¿no? Es decir que será una promoción de la Orquesta y de Castilla y León, pues, prácticamente sin costo, o muy pequeño.

El concierto de Lisboa, naturalmente, es –como he dicho ya en mi primera intervención–, es un concierto para los actos de la Expo 98, y tampoco le va a costar nada a la Orquesta, puesto que la sociedad estatal Lisboa 98 contratará la Orquesta, y la Orquesta no va a tener que poner de su presupuesto tampoco dinero para la actuación del Lisboa. Y esto es relativamente frecuente, vamos, que es el modo habitual en que se hacen estas cosas. Lo que sucede es que hasta ahora no se había salido al extranjero, pues porque las cosas hay que ir haciéndolas poco a poco; y en seis años creo que se ha hecho mucho, y ésa es una de las cosas que estamos ahora empezando a hacer.

En cuanto a la otra observación que hacía la Procuradora del Grupo Socialista, de que la Orquesta tiene poca cuerda, sobre todo referido a violines y violas. Debo decir que, efectivamente, podía tener más; pero, aparte de que también en ello interviene el factor económico, como es lógico, es que ahora mismo en el sitio... en los lugares donde actúa la Orquesta, salvo el Palacio de Congresos de Salamanca, prácticamente es muy difícil la ubicación de la Orquesta completa incluso con la cuerda que tiene, porque los espacios escénicos en los que se ve obligada a actuar no permiten que haya más músicos. Es decir, que está un poco condicionada con este inconveniente físico de los espacios escénicos en los que tiene que actuar. Y, efectivamente, yo espero que cuando esto mejore y pueda haber otros espacios de tamaño que pueda esto tener lugar, se pueda aumentar la cuerda. Sí, efectivamente, es un deseo que todos tenemos, y espero que pueda conseguirse también.

De todas maneras, en cuanto a la cuerda que tiene la Orquesta, digamos que también está en el término medio de las españolas; así que ni tiene... ni es de las que menos cuerda tiene ni es de las que más, evidentemente. Pero digamos que tampoco sobresalimos ahí por exceso ni por defecto, estamos en un término medio.

En cuanto a que... precisamente en la cuerda los músicos hay muy pocos españoles, pues, efectivamente, es verdad, pero también es una cuestión de tradición –usted mismo ha apuntado que sucede en todas las orquestas españolas–. Es cierto que hay una gran tradición de músicos de instrumentos de viento en España, sobre todo en determinadas regiones españolas, pero no hay, efectivamente, una tradición de músicos de cuerda, y eso pues –como ya dije antes también en mi intervención– genera un poco de círculo vicioso.

Que estamos rompiendo también todos con esto, puesto que estos músicos extranjeros que están, efectivamente, se utiliza para la docencia; y estamos viendo –y esto se enlaza un poco con la otra cuestión que la Procuradora expuso a continuación–, es decir, que en las

audiciones que la Orquesta convoca para cubrir plazas cuando van quedando libres, vamos ya pudiendo incluir españoles, puesto que el nivel que se observa, a medida que vamos avanzando en el tiempo, cada vez es mayor en los españoles, incluso en la cuerda. Es decir, que el nivel de los aspirantes a esas plazas que se observa en las sucesivas audiciones cada vez "como digo" se ve que el nivel de los españoles es más alto, es decir, que vamos progresando.

Y además, ya eso ha dado lugar a que algunas de las plazas últimamente en cuerda sean ocupadas o sean ganadas por españoles. Eso también es cierto. La última convocatoria "que preguntaba la Procuradora" creo recordar que ha sido a finales de junio de este año, es decir, creo que ahí se ha... que es la última convocatoria que se ha hecho.

La siguiente cuestión que planteaba es la programación. Efectivamente, es una programación muy variada, es una programación muy atractiva; y ella echa en falta música de compositores de Castilla y León. Es verdad que de los que ha, ella, citado no se ha interpretado, pero... o por lo menos no se ha interpretado mucha, pero sí de otros compositores que ella no ha citado. Y, efectivamente, aparte de Bretón y aparte de Yagüe, pues, ahora mismo no tengo aquí la lista, pero sí hemos interpretado música de compositores de Castilla y León, muchos de ellos vivos. Entonces, bueno, creo que, efectivamente, se ha hecho algo. Eso, efectivamente, estamos en que eso se debe de aumentar, y ese propósito tenemos; y, por supuesto, la música de Antonio José "¿cómo no?" está dentro de los proyectos de la Orquesta de Castilla y León.

A título de información al respecto, tenemos un gran interés acerca de la Ópera El Mozo de Mulas, y esperamos que no solamente en versión de conciertos, sino que se pueda escenificar, es decir, hacer la versión escénica como es obligatorio y normal en una ópera. Así que el hacer ópera en concierto es un sucedáneo, es una cosa que está bien; pero, evidentemente, lo suyo es que se represente escénicamente. Y en eso estamos también.

Yo supongo que cuando se refería a un compositor, que ha llamado Echeverri, de Becerril de Campos, se refería a Vitorino Echevarría, La Música para los Muñecos de Trapo, etcétera, etcétera. Sí, es otro de los compositores que tenemos también en proyecto interpretar. Y ya digo que estamos en absoluta disposición para ello, y así lo hacemos.

Después ha hecho una pregunta sobre las grabaciones, que parece que no entendía muy bien qué significa cuando decimos "disponibles". La música cuando se graba, sobre todo la música clásica "toda la música, pero la música clásica digamos que tiene unas dificultades mayores" necesita, después de ser grabada, de un proceso en el estudio, que son las mezclas y la edición digital. Porque,

efectivamente, como ella dice ahora, ya solamente se utiliza el formato *compact disc*. Entonces, eso lleva un tiempo, lleva un proceso, y nuestro Director supervisa esto también personalmente. Y entonces, disponibles quiere decir que son grabaciones "que son en este momento nueve", las que son tangibles de tener en una cajita y abrirla y ponerla en un aparato para ser escuchadas. A eso es a lo que se refiere "disponible", ¿eh?

Las otras... los otros once, no se trata de once en números absolutos, sino de que es música grabada que podría dar lugar, o por el tiempo que puede durar, a otros once discos, pero está todavía procesándose en el laboratorio, en toda esta cuestión que acabo yo de decir. De manera que todo ello se hará, aparte de que se sigue grabando también para poder continuar con discos de la Orquesta, a disposición de todo el mundo.

De manera que disponibles se refiere a discos que están ya en condiciones de ser escuchados poniéndolos en un aparato. A eso es a lo que nos referimos con disponibles.

Hacia una referencia a que en Salamanca se graban los conciertos. Esta grabación que se hace en Salamanca es una grabación que realiza Radio Clásica, de Radio Nacional, y lo incluye en un... después las emite por Radio Clásica en un programa que ha habido diversos nombres, ha tenido diversos nombres, ahora se llama "Producción Propia", y ahí se emiten conciertos de algunas orquestas españolas. Porque no creo que sean más de diez o doce las que tienen este convenio con Radio Nacional, de las veintisiete, bueno, veinticuatro, porque tres son juveniles, que tienen conciertos de serie. Entonces, las grabaciones que se hacen en Salamanca son para Radio Clásica, y Radio Clásica las emite en ese programa que tiene, que ahora se llama "Producción Propia". De manera que eso también es promoción de la Orquesta, porque es escuchada por personas de toda España. De manera que eso es así.

Por último, preguntaba que dónde actúa la Orquesta. Efectivamente, todas las orquestas tienen una temporada estable en el sitio, o la ciudad, o el lugar donde tienen la sede. Éste es el caso de Valladolid, puesto que la sede de la Orquesta está aquí. Pero, efectivamente, ella citaba los datos del año noventa y cuatro "creo que eran", en la que hablaba de treinta y seis o treinta y siete conciertos, es decir que, efectivamente, poco a poco estamos reduciendo el número de conciertos en Valladolid y aumentando el de los conciertos en el resto de la Comunidad Autónoma. No porque tengamos nada en contra de Valladolid, por supuesto; pero sí por que entendemos que, efectivamente, poco a poco hay que ir diversificando estas actuaciones. Y ya son muchas las actuaciones que la Orquesta tiene fuera de Valladolid. Queremos que sean más, e incluso si pudiéramos también aumentarlas en números absolutos, es decir, que si se pudiera, pues, aumentar el número de conciertos totales al año daría para

más para todos, ¿no? Y eso, pues también tratamos de hacerlo.

Ha habido una cuestión que ha dicho que... no he entendido muy bien a qué se refería "posiblemente luego me lo pueda aclarar". Que aquí hemos hablado de que la Orquesta ha dado más de cuatrocientos conciertos en estos... conciertos públicos en estos seis años, se acercan a cuatrocientos cincuenta. Y, bueno, pues decía que menos que el año noventa y cuatro. No entiendo muy bien si se refería a la media o... supongo que sí se refería a la media. Esto es variable porque hay años en que se dan más y años en que se da alguno menos por circunstancias a veces accidentales, es decir, que eso, pues, también es variable por muchos motivos y coyunturas que intervienen en relación de los conciertos. Pero sale una media de setenta y tantos al año, que está muy por encima de lo que hacen muchas orquestas españolas. Ciertamente, hay tres o cuatro que... o cinco que dan más conciertos que nosotros, pero son más las que dan menos conciertos; es decir, que está bien para lo que es habitual en este aspecto. De manera que sí... Y bueno, creo que éstas eran todas las preguntas que... observaciones que hacía la Procuradora del Grupo Socialista.

Y bien, paso, entonces, al Grupo Popular, que, efectivamente, hacía "como todos ellos" un elogio de la actividad, que agradecemos mucho. Y hacía una pregunta acerca de los conciertos y la asistencia de niños, concretamente, a los ensayos. Ciertamente sí es pertinente, porque "como decimos" saben o conocen un aspecto que en los conciertos no aparece, como es el de las correcciones que el Director hace, las interrupciones que se hacen y las observaciones que el Director hace acerca de la interpretación, que van siendo corregidas, etcétera, etcétera. Entonces, esto evitará esa pregunta que alguna vez alguien nos ha hecho de que "¿para qué sirve el Director?", porque sale allí y bueno, pues no hace nada más que una serie de gestos que los músicos, a veces, incluso, parece que ni siquiera están muy pendientes; pero es que la labor de todo esto, del Director, es en los ensayos donde se ve. De manera que sí es pertinente y, desde luego, acuden a los ensayos los escolares. Unas veces se hace organizado por los propios colegios, otras veces por Ayuntamientos, etcétera, etcétera. De manera que sí.

Creo que con esto he respondido a prácticamente todo. No sé si me habré olvidado de algo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Iniciamos un segundo turno para pedir, precisamente, alguna de esas aclaraciones, si fuera así necesario. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bien, agradecer las explicaciones que nos ha dado el Director Gerente, pero yo vuelvo a insistir

en lo mismo: yo le he hecho esa pregunta... Yo comprendo que usted está en una situación delicada, porque no puede venir aquí a decir: "pues es poco dinero para la programación o las actividades que a mí me gustaría tener para la Orquesta para mil novecientos noventa y ocho". Y he hecho esa pregunta porque, efectivamente, en función de la presupuestación que tiene la Orquesta, en función de esa presupuestación, así se hace programación y las actividades. Se puede aprovechar mejor o peor la subvención directa de los Presupuestos pero, evidentemente, la actividad de la Orquesta está condicionada, fundamentalmente, a la presupuestación que usted tiene; a la presupuestación o a la subvención que viene directamente ligada a los Presupuestos.

Porque es cierto que ésta no puede ser una actividad lucrativa, para sacar dinero, sino todo lo contrario. Pero claro, si la actividad de la Orquesta, la programación de la Orquesta, se tiene que hacer fundamentalmente a la subvención nominativa de los Presupuestos, pues a nosotros nos parecía escaso porque, comparativamente, sin tener... sin hacer un estudio a fondo, es decir... sino comparativamente con los años noventa y seis o noventa y siete, en función de la Memoria o de la información que nos han pasado de las actividades que ha generado la Orquesta, pues a nosotros nos parece que es... nos parece que es imposible, pues prácticamente aumentar el número de conciertos o de actividad de la propia Orquesta en función de ese dinero.

Porque, teniendo en cuenta "digamos" la financiación que pueda venir de venta de entradas, o de abonos, o de otros ingresos provenientes de patrocinadores... bueno, yo creo que esos ingresos son a mayores; yo creo que el grueso fundamental del funcionamiento de la Orquesta tiene que estar ligado fundamentalmente a la subvención nominativa de los Presupuestos, y por eso yo hacía esa pregunta.

A nosotros nos parecía una presupuestación muy escasa, muy raquítica, si realmente se quiere dar a la Orquesta, pues el papel que tiene que jugar. Aquí se ha dicho que es un instrumento cultural de primera magnitud "y, de hecho, lo es, y todos Grupos lo hemos asumido"; y, por tanto, nos parece a nosotros que la presupuestación es más bien escasa.

Porque, bueno, se pueden redoblar el número de conciertos extraordinarios, conciertos ordinarios, conciertos para niños, los conciertos fuera de la Comunidad, incluso en el extranjero. Y, con independencia de que muchos de los conciertos que se den fuera de la Comunidad o incluso en el extranjero, pues se puede quedar "a pre", es decir, que tienen otra serie de ingresos por los cuales se da dinero a la Orquesta "gastos de desplazamiento", pero, en realidad, yo creo que la actividad fundamental de la Orquesta en el conjunto de la Comunidad "que hay que redoblarla porque hay una demanda social importante", pues yo creo que había que haber...

tenía que haber más esfuerzo presupuestario para que precisamente esos objetivos culturales que tiene que marcarse la Orquesta se pudieran cumplir.

Yo comprendo que, como la sede está en Valladolid, pues se dan más número de conciertos en Valladolid que en otras provincias de la Comunidad; pero no es menos cierto que tampoco tenemos una infraestructura cultural para poder dar conciertos. Por ejemplo, en León, pues los conciertos se tienen que dar en la Catedral porque no hay otro sitio; y la Catedral es un escenario impresionante pero, de todas maneras, existe esa falta de infraestructura, que también condiciona un poco la actuación de la propia Orquesta en el conjunto de la Comunidad. Salamanca tiene una infraestructura que es mucho mejor que otras provincias de la Comunidad y, por tanto, acude más a Salamanca que a otros sitios. Yo tampoco quería entrar en ese *handicap*, si va más a Salamanca o más a Valladolid que a León, o a Palencia, o a Segovia, porque eso va ligado fundamentalmente a la infraestructura cultural que hay en cada provincia y en cada sitio; pero yo vuelvo a insistir en lo mismo -que, para mí es lo más importante-, es en el tema de la presupuestación. Yo considero que no se puede uno marcar la actividad de la Orquesta no solamente en función del presupuesto y, mucho menos, en función de los ingresos económicos que pueden venir por otras vías, ¿no?

Y en cuanto al tema de las grabaciones, yo preguntaba también eso porque bueno, efectivamente, hay grabaciones que están a precios normales del mercado; pero yo considero que si nuestro papel fundamental es consolidar la figura de lo que es la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, pues también eso, evidentemente, tiene que venir reflejado en los Presupuestos. Había que hacer un esfuerzo para que las grabaciones que en estos momentos tiene hechas la Orquesta estuvieran subvencionadas a efectos de que un gran público, una mayoría de público, pudiera tener acceso a ellos. Partiendo del hecho de que cuando un ciudadano va a comprar un *compact disc* o una grabación de una orquesta sinfónica, pues, evidentemente, está en peores condiciones la de Castilla y León, comparativamente, con otro tipo de orquestas. El hecho de potenciar nuestra Orquesta significaría subvencionar también las grabaciones para que todo el mundo pudiera tener un acceso a ellas.

Y en cuanto a los gastos de promoción, que había planteado también -y yo creo que con acierto- la Portavoz del Grupo Socialista, pues es cierto. Es decir, hay unos gastos de funcionamiento que yo creo que son importantes, pero después están los gastos de promoción. Y en los gastos de promoción, pues claro, ahí hay que hacer encaje de bolillos, porque, evidentemente, a nivel de medios de comunicación o de publicidad... Que es cierto lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, de que hay veces que actúa la Orquesta Sinfónica en una ciudad y ni siquiera hay propaganda o divulgación de que efectivamente va a actuar la Orquesta. Por eso yo digo que, bajo nuestro punto de vista, lo más importante, ya que estamos

discutiendo de Presupuestos, pues consideramos nosotros que es una presupuestación raquítica, en función del papel que se le quiere dar a la Orquesta.

Y yo creo que no vale tampoco apelar a decir: "bueno, estamos con falta de recursos para todo y para todos, entonces, tenemos que acoplarnos a la cantidad que se ha presupuestado". Pero yo considero que se puede hacer un esfuerzo mayor en este sentido o, al menos, ahora que estamos en vías de discutir los Presupuestos de mil novecientos noventa y ocho. Ya se ha dicho aquí, pues por parte de nuestro Grupo que usted sepa que nosotros también vamos a plantear, pues un aumento de la partida presupuestaria para la Orquesta, para que pueda cumplir esos objetivos, al margen de que, efectivamente, pueda actuar más o menos, a sus distintos niveles, en las distintas provincias. Pero nosotros consideramos que es una presupuestación más bien raquítica y escasa para los objetivos que tendría que cumplir.

Y más que nada, pues haciendo una comparación también con otras Comunidades Autónomas y lo que otras Comunidades Autónomas invierten en sus propias Orquestas. Yo no tengo los datos aquí, pero yo considero que hay otras Comunidades que invierten mucho más dinero en su orquesta que lo que está invirtiendo la Junta de Castilla y León aquí, ¿no?

Por tanto, en esa perspectiva -y con esto acabo-, nosotros sí vamos a plantear una modificación del Presupuesto para ver si somos capaces, dentro de los Presupuestos globales de la Junta, ser capaces de poder aumentar la presupuestación para la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Tiene la palabra doña Carmen García-Rosado, por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, Presidente. Gracias, una vez más, al señor Gerente de la Orquesta, entre otras cosas porque, aparte del esfuerzo que ha hecho para responder a todas las cuestiones que aquí se habían planteado, porque yo creo que ha entendido perfectamente nuestra posición, la de nuestro Grupo, y la crítica constructiva que se hace en algunos casos.

No me ha quedado claro cuando ha hablado de la labor didáctica. Es que yo lo que tengo entendido, señor Gerente, es que eso de los sábados es algún sábado; una cuestión esporádica. Por eso, es muy distinto que haya conciertos para niños o que asistan a unos ensayos -si es que son los sábados- de forma esporádica, a si hay ya una planificación de que sea todos los sábados; la cosa cambiaría. Porque, claro, tampoco... porque son muchos los escolares y tampoco son todos, las mismas personas, los mismos jóvenes los que van cada sábado. Y eso yo creo que tendría su importancia; por lo menos una gran

diferencia hay si es que es todos los sábados así, planificado, o si es algún sábado, como me parece que sucede –y ésa es la idea que yo tenía, pero puedo estar equivocada, perfectamente–.

Y luego, en cuanto a lo de la promoción, pues dice usted que, claro, cuando va, pues va porque alguien lo solicita. Pongamos el ejemplo de Salamanca: da tres conciertos en cada uno de los dos abonos que hay de diez conciertos. Pero, mire, yo creo que la Orquesta está en su derecho de poner sus condiciones en cuanto a carteles, radio, prensa, y no fiarlo todo al boca a boca de quien nos lo vamos diciendo, lo vamos comentando, o a la sociedad organizadora en cada caso. En cuanto a publicidad, y promoción, y logotipos, y carteles... Mire, en cuanto a eso de publicidad, la Junta de Castilla y León es maestra en poner condiciones de este tipo. Y yo creo que cuando se compromete –por seguir con el ejemplo de Salamanca– de decir: pues sí, vamos tres veces en cada abono, pues la Orquesta está en su derecho de poner sus condiciones. Que otras orquestas que vienen de otro sitio, o en otros conciertos de esos abonos, no ponen esas condiciones, allá ellos; pero nosotros sí deberíamos ponerlas, ¿eh? Deberíamos ponerlo, ya sea porque lo hace con su Presupuesto la Junta, o ya sea porque exige que se haga con el presupuesto de la sociedad de conciertos en cuestión, de la que se trate. Yo creo que la Orquesta puede poner sus condiciones, porque le va en ello el aumentar su promoción, y eso es importante.

En cuanto a los circuitos, aunque usted me decía que no sabía muy bien a qué me había referido yo, sin embargo, luego, sí que ha hablado de... cuando ha hablado de Alemania ha dicho "una gira organizada por una agencia alemana". Estupendo. Estupendo si va a suceder eso en el año noventa y nueve en los meses de octubre y noviembre. Ideal. Dieciséis ciudades alemanas. Pero ahí tiene usted la misma respuesta de algo que me decía que no entendía: son las agencias las que tienen su listado –por así decir–, y cuando se organiza en una ciudad que tenga una sociedad de conciertos o que quiera hacer un ciclo, pues acude precisamente a esas agencias. Y la agencia es la que dice: tengo disponible esto o no tengo disponible lo otro. Y resulta, pues que algunas agencias, pues no disponen de la Orquesta de Castilla y León. Por eso, yo creo que ahí, con esas agencias, hay que estar muy en relación; y, si ya se está, pues aumentarlo, porque vale la pena el hacerlo.

Por otra parte... Bueno, eso ya veo que están en ello y, por supuesto, eso nos alegra. En cuanto a lo de las infraestructuras, es cierto, y aquí hemos tenido otros debates a esos niveles, sin hablar en concreto de música, hemos tenido debates sobre las infraestructuras culturales en la Región, nos parecía al Grupo Socialista que no se podía ir sólo a salto de mata, o a lo que pida cada provincia, sino que la Junta debería tener un plan en ese sentido, que consideramos que no lo tiene. Pero, centrándonos en lo nuestro, mire, señor Gerente, también eso es posible superarlo. Yo comprendo –perdóneme, pero es

que ha sido el viernes, ¿no?, cuando he oído por última vez a la Orquesta Sinfónica– que si... si se pretende, pues tocar la "Tercera Sinfonía de Mendelssohn", como el otro día, en el Teatro de Peñaranda, pues claro, eso era imposible. Pero, incluso, sin aumentar el número de profesores, sin aumentar la cuerda, es difícil de encajar. Y, probablemente, pues también en el de Ciudad Rodrigo. Pero, claro, usted sabe mucho mejor que yo –no me cabe duda– que no todos los programas requieren a toda la Orquesta funcionando. También hemos tenido ese ejemplo en Salamanca el jueves, ¿eh?, con el Concierto de Milhaud, donde verdaderamente, pues creo que había, pues probablemente quince o veinte profesores menos de los que en este momento tiene la Orquesta. O sea que, incluso, el que haya, pues lugares, infraestructuras o escenarios donde no cabe ni siquiera toda la Orquesta de ahora, eso no tiene que ser una razón para que, si se ve que hay que aumentar la cuerda, no se haga. Porque, en muchas otras ocasiones, sí eso es posible, y valdría la pena hacerlo.

Lo de Amberes. Bueno, pues ya lo ha aclarado. Pues es verdad. Vale. Hubo otros imponderables. Pues yo me alegro que no haya... Lo siento que no fuera, pero... pero lo siento menos si fue por estas cuestiones que son imponderables que si era pues a lo mejor por uno o dos millones de pesetas. Entonces, la verdad es que lo sentiría muchísimo más.

En dos o tres ocasiones usted ha dicho que la Orquesta, pues que está en el término medio de las orquestas españolas de su nivel en cuanto al número de profesores, a las cuerdas, y también lo ha dicho en cuanto al número de conciertos que dan. Bueno, pero es que, tal vez, señor Gerente, la nuestra sea mejor; y tal vez... No me cabe duda, ¿eh? Y entonces, nosotros tenemos... o, por lo menos, tenemos que intentar que lo sea, y no conformarnos con que otras orquestas, pues tienen menos conciertos al año, o tienen menor número de profesores. No, no. Es que nosotros tenemos que intentar que la nuestra sea mejor, para poder decir con verdad eso que tanto le gusta al señor Lucas, que dice tantas veces, que "estamos a la cabeza de", "estamos a la cabeza de". Pues, ojalá podamos decir un día eso con verdad; que de todas esas orquestas, de las veintisiete orquestas, la de Castilla y León está a la cabeza. Ojalá sea verdad, y no una frase hecha.

Bien, también nos ha aclarado lo de las convocatorias que, poco a poco, pues va habiendo más españoles, pues porque los aspirantes españoles pues cada vez van teniendo también mejor nivel.

Y, en cuanto a la programación, pues se ha hecho algo; sí es variada. La verdad es que nos alegra enormemente que se esté... estén ya trabajando en la representación escénica de El mozo de Mulas, de Antonio José. Yo creo que aquí hay algo que va a contribuir a ello, a que eso sea posible en este momento, no solamente en

Salamanca, en el Palacio de Congresos, donde... aunque no es el mejor lugar para una ópera, pero... según cómo, bueno, eso ya los expertos lo saben, si es posible hacerlo. Pero también en Salamanca yo creo que el hecho de pasar del Carrión al Teatro Calderón, pues también va a ser más fácil, va a ser más fácil, y no solamente, pues que sea... que sea una interpretación devaluada en cuanto a la versión orquestal de una ópera -que siempre es una versión devaluada, porque no es lo suyo-, sino incluso también yo esperar... espero -y así deseamos nuestro Grupo- que también se pueda... eso permita el que haya conciertos con coros, que ahora es verdad que eso es prácticamente imposible con las infraestructuras que hay. También lo reconocemos y sabemos que eso es así.

En cuanto a las grabaciones disponibles, dice usted: "para ser escuchadas". Muy bien, estupendo. Nosotros estábamos en la idea de que solamente había dos. Hay nueve. Yo le aseguro que los voy a buscar inmediatamente, ¿eh? No voy a dejar pasar ni esta semana.

Y, en definitiva, pues ya terminamos diciéndole que, por encima de nuestras críticas, nuestra felicitación y nuestro deseo, nuestro ambicioso deseo, de que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León vaya a más. Y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora García-Rosado. Tiene la palabra don Francisco Javier Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Muy brevemente, y ciñéndome al tema presupuestario; únicamente, pues no quería yo dejar pasar alguna cuestión en cuanto algún calificativo de presupuestación. Nosotros creemos que con 466.000.000 que da la Orquesta de Castilla y León... la Junta a la Orquesta, con la consolidación que ha tenido durante estos años, con la buena calidad, es suficiente promoción -como ha demostrado el señor Director Gerente-, que con poco presupuesto se pueden hacer conciertos en el extranjero sin coste, que también interesa remarcarlo, tanto en Alemania -dieciséis- como en Lisboa, también sin coste. Concierto, ¿por qué? Pues porque la base fundamental la ha puesto la Junta -y ésta está puesta-, y es la calidad de la Orquesta de Castilla y León.

Y, por lo tanto, con el mantenimiento que se hace anualmente, en cuanto a... desde el punto de vista presupuestario, pues creemos que no es -como digo- raquítico -como se ha dicho aquí-, sino que es suficiente para que no sólo se consolide la buena calidad y la imagen de la Orquesta de Castilla y León, y, por lo tanto, la promoción de nuestra Comunidad Autónoma, sino que ésta vaya creciendo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para responder a todas las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra el señor Director Gerente de la Orquesta.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Bien. Sí. El Procurador del Grupo Izquierda Unida ha... digamos que incidido en la cuestión del presupuesto; que, efectivamente, estamos de acuerdo en que, si se tiene más presupuesto, se pueden hacer más cosas. Pero creo que el presupuesto que hay -y como se ha demostrado- es, digamos, suficiente para hacer muchas cosas. Y lo que hay que tratar, por supuesto, claro, es de hacer cada vez más y, en lo posible, tener más presupuesto.

De manera que yo agradezco su interés en que esta partida sea aumentada. Pero... bueno, pues, digamos que está todo dentro de un conjunto y hay que relacionar todas las cosas, unas con otras.

A propósito de la promoción, yo creo que también hay una cuestión, que es la publicidad no pagada, mediante entrevistas, comentarios, que hay... aparecen en prensa, aparecen en radio, etcétera, etcétera, que también se hace y se trata de hacer. Y, por lo tanto, pues, bueno, eso también contribuye a la promoción de la Orquesta; es decir, que se hace también una publicidad que no siempre requiere el desembolso económico. Creo que eso es lo que había planteado.

Y la Procuradora del Grupo Socialista, efectivamente, decía que si estos conciertos para niños... yo había hablado aquí de sábados. Efectivamente, lo que pasa es que ése es un tipo de conciertos o tipo de actividad para niños que la Orquesta tiene, junto con los ensayos y junto con otros conciertos en los que se explica la obra que se va a interpretar, etcétera, etcétera. Evidentemente, no son todos los sábados, porque los viernes... muchos viernes la Orquesta actúa fuera de Valladolid, y entonces regresa a Valladolid ya de madrugada, y entonces no todos los sábados se puede hacer por la mañana estos conciertos, pero se hacen todos los que se pueden. Y, efectivamente, es nuestro deseo que cada vez puedan ser más. Eso está claro, ¿eh?

En cuanto a que la Orquesta debe imponer sus condiciones, efectivamente, sí, es una opinión que... muy respetable, y así es. Pero esto de imponer sus condiciones también muchas veces requiere de un exquisito tacto a la hora de hacerlo, porque si... efectivamente, no todo el mundo lo sabe encajar de la misma manera o lo entiende por el adecuado... el adecuado sentido. Entonces, sí; lo que pasa es que debe de ser hecho con un exquisito tacto, a mi modo de ver, y es como lo estamos haciendo. Y cada vez, efectivamente, encontramos mejor respuesta a todo esto. De manera que así lo estamos haciendo, efectivamente.

En cuanto a los circuitos, sí, efectivamente, ya me ha aclarado que se refería a esto de las agencias, pero, evidentemente, las agencias en España... las agencias no tienen sentido para este tipo de actividades; es decir, que

en España nos conocemos todos y las agencias en cuanto a giras de la Orquesta... de las orquestas españolas normalmente se suelen hacer contratando directamente con las propias orquestas; es decir, que las agencias en España no intervienen mucho en esto. Pero para el extranjero, efectivamente así es, y estamos en contacto con varias de ellas. También ya con aquella fallida experiencia del Lille-París-Amberes, ya teníamos una agencia de París importante con la que hemos estado hablando. Pero, claro, la Orquesta tiene que tener... poco a poco adquirir este nombre que, ciertamente, si no se sale el nombre, no se conoce, y entonces se instaura un círculo vicioso que hay romper, evidentemente, y es lo que estamos haciendo. Ya tenemos una agencia alemana que nos lleva; estamos con muy avanzados tratos con otra agencia suiza para otra gira por siete ciudades suizas, están las conversaciones muy avanzadas; es otra agencia que también ha confiado en nosotros. De manera que poco a poco, efectivamente, vamos introduciéndonos; lo que pasa que, claro, ellas también lo tienen que hacer sobre seguro, porque lo que no pueden es llevar a una orquesta a una gira y, si la orquesta no es muy conocida, pues que también es un desaire que las salas no estén completamente llenas.

En fin, que es complicado, y las agencias, pues también, poco a poco, van incorporando a sus circuitos -vamos a llamarlos así- orquestas españolas. Las orquestas españolas hasta hace pocos años eran muy pocas, su calidad no era precisamente muy grande. Ha habido desde los años ochenta hacia acá un avance absolutamente increíble, de manera que con el tiempo todo esto se va haciendo; de manera que así es.

En cuanto al tamaño de la Orquesta, pues, evidentemente, no... en absoluto renunciamos a aumentar la cuerda, como he dicho antes. Y en cuanto a las posibilidades de que la Orquesta puesta actuar en escenarios más pequeños, efectivamente así hacemos. Y antes, en primera exposición, ya dije que desde mediados de junio hasta finales de julio -o sea, mes y medio-, y desde... todo el mes de septiembre hasta mediados de octubre -es otro mes y medio-, la Orquesta lo dedica fundamentalmente a esas actuaciones fuera de Valladolid y se hacen programas especiales de... con obras que requieren orquesta más pequeña para poder atender y tener conciertos en otros sitios. De manera que eso ya lo estamos haciendo -como lo dije al principio- y es una cosa no... tenemos mucho interés en ello.

En cuanto a lo de Amberes, pues, efectivamente, allí hubo otros condicionantes, además del económico, que si... estoy seguro que se hubiese podido solventar. Y bueno, yo agradezco la comprensión, y así fue. Pero, vamos, eso queda pendiente -como digo-, puesto que esa agencia de París también tiene su... toda nuestra documentación y en cualquier momento se podrá hacer esto.

Cuando yo me he referido al término medio de las orquestas españolas en algunos puntos, evidentemente no... en ningún momento tiene que interpretarse con eso con... en el sentido de mediocridad. No es eso. Es decir, que estábamos hablando de cosas numéricas. Entonces, el número de profesores, como... sobre todo de cuerda, que es lo que se ha hablado aquí repetidamente, estamos en que sí podría aumentarse -y se aumentará, estoy seguro-; el número de conciertos, pues también, mediante... tanto con los aumentos presupuestarios como todo lo demás que conlleva esto, que necesita el aumento del número de conciertos. Y bueno, pues tampoco digamos que el número, la cantidad siempre es signo de calidad. De manera que la calidad está fuera de toda duda, reconocida por todos aquí; y estos números, pues bueno, son unos números que, bueno, pues tienen digamos que la importancia que se les quiera dar. Y bueno, el hecho de estar en el término medio del número de profesores de cuerda de las orquestas españolas no es ni bueno ni malo, sino todo lo contrario. Estamos ahí, ¿eh?

Y en cuanto al número de conciertos, no he dicho que estamos en el término medio, sino que he dicho que estamos a la cabeza. De manera que en cuanto al número de conciertos somos de las orquestas que más conciertos da al año; de manera que eso sí. Y por eso, efectivamente, tratamos de que en todo lo demás estar a la cabeza, como se ha dicho aquí.

En cuanto a la inauguración del Teatro Calderón de Valladolid, qué duda cabe que es un importantísimo espacio para que la Orquesta desarrolle una parte de su actividad, no ya sólo como sala de conciertos, sino que permitirá la versión escénica de todo el teatro lírico universal; es decir, que tanto la ópera como nuestra zarzuela tendrán ahí, Dios mediante, supongo, la cabida que el recinto va a poder prestar. Y, desde luego, sí, también, claro, ahí se podrán hacer con cierta comodidad los conciertos con coro. Pero el problema de los conciertos con coro no es el concierto; el problema de los conciertos con coro es el ensayo. Claro, no se puede llegar a un sitio y la orquesta se lo sabe muy bien, el coro se supone que también, porque muchas veces el Director ha ido al sitio donde está el coro y ha hecho ensayos con el coro solo, el mismo Director que va a dirigir el concierto, pero luego tiene que haber unos ensayos conjuntos, que menos que dos. Y bueno, pues, sí, a veces uno puede utilizar una iglesia para dar un concierto con coro, pero no para los ensayos. Entonces, ahí viene muchas veces el problema. Cuando haya algún espacio más -como puede ser el Teatro Calderón, etcétera-, pues sí, esto supongo que estará, pues, mucho mejor que ahora.

En cuanto a las grabaciones disponibles, sí, las grabaciones están disponibles; lo que sucede es que hay tres que están editadas por sellos discográficos extranjeros, dos de ellos en un sello de... americano, de Estados Unidos, que es Classics. Este sello que publicó nuestros

discos ahora ha sido absorbido por la casa Sony; lo cual es una ventaja, pero también un inconveniente. Es una ventaja porque, qué duda cabe que la casa Sony es una multinacional que distribuye en prácticamente todos los países del mundo; es decir, que si nuestros discos llegan a salir en la casa Sony, que estamos intentándolo por todos los medios, su distribución sería verdaderamente universal. La cuestión es que, claro, estas multinacionales tienen sus criterios empresariales y muchas veces, pues, tienen una línea que están siguiendo durante un tiempo; es decir, que son poco influenciables desde el punto de vista comercial por parte de las propias orquestas. De manera que... eso sí. Otro es un sello italiano que no tenía distribuidor en España, y ahora ya lo tiene; de manera que yo espero que nuestro... este disco de la Orquesta esté ya también a disposición de todo el mundo en cualquier comercio. Y también con El Corte Inglés estamos haciendo unas gestiones para que se convierta también, un poco, en promotor de los discos de la Orquesta, que van también por buen camino. Y con otras empresas dedicadas a la venta de discos. De manera que estamos en ello para que los discos puedan estar no sólo disponibles de oír, sino también que los pueda tener en sus manos o adquirir cualquier persona.

Creo que es todo lo que se...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador no miembro de la Comisión... no Portavoz quiere hacer algún comentario o alguna pregunta? Muchas gracias.

Pues despedimos ya al Director... al Gerente de la Orquesta Sinfónica y le deseamos muchos éxitos.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Invitamos al señor Director Gerente de la empresa pública La Pinilla. El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la empresa La Pinilla, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Damos la bienvenida, como siempre, al Director Gerente de la empresa La Pinilla, y le invitamos a que pueda iniciar cuando quiera su comparecencia.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Como se ha leído en el Orden del Día, es para mí una especial satisfacción estar una vez más en las Cortes de Castilla y León, precisamente cuando se debate una ley fundamental para la Comunidad Autónoma, como es la Ley de Presupuestos de la Comunidad para el año mil novecientos noventa y ocho.

Pero mi satisfacción sería mucho mayor si, efectivamente, pudiera, señor Presidente, señoras y señores Procuradores, centrarme realmente en lo que a la comparecencia exacta se me requiere: para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ochenta y ocho, "en lo que a su área de actuación se refiere".

He comparecido aquí cuando, efectivamente, se daban las circunstancias de que en la Ley de Presupuestos correspondiente había dotaciones presupuestarias, y dotaciones importantes, que huelga explicar aquí y ahora. Y en los dos últimos ejercicios, el año pasado y éste, comparezco con muchísimo gusto porque, aunque no haya consignación presupuestaria, yo estoy seguro que, de la contribución y de las aportaciones que hagan Sus Señorías después de mi exposición, al menos este Gerente saldrá enriquecido para hacer mejor su función de Gerencia y Dirección de La Pinilla, que es el trabajo que tengo encomendado.

La Pinilla, en el año ochenta y ocho-ochenta y nueve, pasa por uno de esos momentos vividos a lo largo de su historia, ya de veintinueve años, en los que sus accionistas piensan en el cierre. Primero fueron los fundadores; posteriormente fue Bankinter, que cogió la antorcha, el relevo; a continuación fue la Caja de Ahorros, que también cogió el relevo; y que durante años, durante bastantes años, estos fundadores, este banco y nuestra Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia gestionaron La Pinilla con la intención de su reflotación y puesta en funcionamiento.

Pero es el año ochenta y nueve, precisamente, cuando se firma un convenio, nuevamente, para el relanzamiento de la Estación de Esquí de La Pinilla, que lleva, además, aparejado una serie de compromisos en el período que va desde ese año hasta el año mil novecientos noventa y siete por los firmantes de aquel convenio: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Segovia, Ayuntamientos de la zona y Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.

En los años noventa y noventa y uno, a pesar de esta intención de relanzamiento, la Estación de Esquí de La Pinilla pasa por dificultades técnicas, que llevan incluso al cierre de esa actividad en el año mil novecientos noventa y dos. Se renuevan sus equipos directivos, se renueva su Consejo, se hace una revalidación del espíritu del convenio de relanzamiento del año ochenta y nueve;

y en la temporada noventa y dos-noventa y tres se inician las actividades, y un período que va hasta el año noventa y siete para la modernización y pervivencia de la Sociedad, como así realmente ha sucedido.

Los socios se marcan, fundamentalmente, los siguientes objetivos: un saneamiento financiero sostenido; la modernización de sus instalaciones mediante el Plan Pinilla Total, para lo que también se tramitan expedientes de subvención, al amparo de la Ley 50, de Incentivos Regionales.

Se han realizado estudios que hacen y que marcan los objetivos y los medios para impulsar una zona especialmente deprimida, como es el nordeste de la provincia de Segovia, donde se encuentra ubicada la Estación de La Pinilla, uno de los objetivos fundamentales, también, que marcaron los socios en ese planteamiento general.

Se han realizado ya, a partir del cumplimiento de esa modernización general, se han realizado y se prevén realizar para la temporada noventa y siete-noventa y ocho pequeñas inversiones, entre los 40 o los 50.000.000 de pesetas, tendentes a culminar los compromisos de mil novecientos ochenta y nueve y siguientes, en orden a la modernización de las instalaciones, y también -hay que tenerlo muy en cuenta- al cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad, como puede ser la total renovación de las instalaciones eléctricas de la Estación, que estaban en un estado verdaderamente lamentable y peligroso.

Por otro lado -y como decía el año pasado-, a la vista de que no podrían ser muy importantes las inversiones, teníamos que buscar el crear una serie de actividades, probar, por lo menos -al menos-, una serie de actividades que hicieran que la Sociedad tuviera abiertas sus puertas más tiempo de la estricta temporada de estación de esquí alpino; transformar... ir transformando, de alguna manera, poco a poco, esa estación de esquí alpino en algo más que una estación de esquí alpino. Y para ello ya dije a Sus Señorías que los socios en aquel momento habían dado instrucciones para que se intentara, en el verano del noventa y siete, hacer una serie de actividades que La Pinilla, a efectos publicitarios y a efectos de difusión, bautizó con el nombre de "Aventuraleza 97", creando, pues, toda una serie de acciones que, en aras a la brevedad, y seguramente porque han conocido hasta por los medios de comunicación social -la radio, la televisión, los periódicos-, pues les hago el beneficio de no repetirla. Pero que se puede decir que de ahí sacaremos una serie de indicativos que demuestren a los socios la bondad de seguir por ese camino iniciado en mil novecientos noventa y siete, aunque no haya tenido la repercusión económica, porque no íbamos buscando eso en esta primera etapa, sino la enseñanza que nos da para que en el futuro puedan extenderse esas actividades no sólo ya a los meses de julio y agosto más los meses de invierno, sino prácticamente al conjunto de todo el año.

Por otra parte también, y dado que este año, por un asunto desgraciado -la enfermedad de nuestro Director Técnico de Estación-, he tenido que estar más o he tenido que ocuparme, de alguna manera, aparte de la Gerencia, de la Dirección directamente de la Estación como tal, de la Estación de Invierno, pues naturalmente he recogido algunos aspectos que, desde mi punto de vista, había que transformar; algunos aspectos que, desde mi punto de vista, había que completar; algunos aspectos que determinaban que la Estación no se estuviera explotando, aun con las dificultades y la dependencia fundamental de la meteorología -como ustedes todos conocen-, pues se la podía sacar más jugo.

Mi criterio, en ese aspecto, ese que, aparte de esas actividades de verano, teníamos que vender día a día las actividades de invierno. De manera que, a través de una acción directa a los colegios, fundamentalmente, a las universidades, a los estudiantes, a las asociaciones deportivas, a las instituciones, que -¿por qué no?- hacen sus planes institucionales, por ejemplo "Aprenda a nadar" -¿por qué no?-, el plan institucional de los Ayuntamientos, la Diputación y la Junta de Castilla y León, "Aprenda a esquiar"; puesto que la economía de nuestro país permite que la mayor parte del estrato de nuestra sociedad, afortunadamente, pueda ya incorporarse a estos deportes que antes estaban considerados como deportes de elite; y más si tienen unas ayudas, unas pequeñas ayudas institucionales. Y también estas empresas -como La Pinilla y otras empresas-, que permiten a bajos costos el esquiar, cosa que no se podría hacer en empresas de otra configuración o de otra composición.

También, y para, precisamente, reafirmarnos en estas ideas, creamos una Oficina de Atención al Cliente. Se han hecho tablas y gráficos de afluencia por día; se ha hecho información sobre las materias que la gente demandaba más. Y es curioso plantear cómo, pues, información sobre el parte de nieve del día, previsiones para el día siguiente, previsiones para el fin de semana, planos de pistas, restaurantes, alquiler de material, clases de esquí, trámites para federarse, precios de los s, zonas de trineos, instalaciones médicas, instalaciones infantiles, alquiler de apartamentos, otras estaciones del Sistema Central, servicio de taxi, grúas, etcétera.

También hemos recogido algunas quejas: se cobra un *forfait* completo a los niños, el teléfono del parte de nieve comunica demasiado, se abren poco las pistas, no se permite el *snow board* y se marcha... y se ha manchado alguna prenda de vestir con alguno de los remotes.

También, por el contrario, hemos recibido felicitaciones por la modernidad de la Estación, por la... precisamente la apertura y esa atención directa al cliente, y por la mejor organización que se ha dejado sentir este año.

Y también, naturalmente, hemos tenido abiertos los ojos y los oídos a las sugerencias de nuestros clientes y visitantes y turistas para disponer de unos guardarrapos

para vender una serie de objetos que son necesarios, puesto que si a alguien se le ha perdido, por ejemplo, un guante, prácticamente ha perdido todo el día, porque no puede realizar la actividad y se tiene que volver a casa. Pues tener una serie de elementos, como ese que señalo como muestra, y que permiten el no dejar de hacer la actividad para la que se ha... seguramente se lleva pensando varios días, sobre todo si es gente joven.

Y una cosa que es fundamental, y que la... y La Pinilla tiene vocación, porque sus socios así se la han querido dar en este planteamiento de relanzamiento, es la información turística de toda la zona que comprende el nordeste de la provincia de Segovia, una vez más, la zona más deprimida de la provincia, y que, sin duda alguna –repito y afirmo, porque también creo que lo hice el año pasado– que, conjugando la mejor comunicación que tenemos con el área de influencia de grandes ciudades, como puede ser Valladolid, como puede ser Madrid, como puede ser Segovia, como puede ser Burgos, etcétera, pues tenemos la vocación de plantear un destino turístico único. Es decir, que no sólo vendemos estación de esquí alpino, sino que vendemos zona turística del nordeste.

Eso quiere decir que estamos vendiendo la naturaleza inigualable de la zona; que estamos vendiendo los deportes de aventura en la zona; que estamos vendiendo el arte y la cultura inigualable de las villas medievales, o la tipología arquitectónica de pueblos como Madriguera o El Muyo, etcétera; que estamos vendiendo nuestras tradiciones y nuestra cultura; que estamos vendiendo nuestra gastronomía, de reconocido prestigio nacional e internacional.

Es decir, que la Comarca, evidentemente, sin esta locomotora que pusieron en marcha esas instituciones y los socios que constituyen su accionariado estaba incompleta, sin duda; y viceversa: la zona... y La Pinilla –perdón, mejor dicho– estaría incompleta porque no ofrecería nada más que una sola cosa: el esquí alpino. Y estaría incompleta si no pudiera estar haciendo en la propia Estación, a los cientos de miles de visitantes que tenemos en la Estación, vendiéndoles todo ese fenomenal patrimonio que tiene la zona por sí misma; y que ninguno, independientemente, podríamos afrontar. Ni los Ayuntamientos por sí solos pueden afrontar ese reto; ni los empresarios uno a uno, individualmente, tampoco; ni La Pinilla –que es una sociedad fuerte, incluso, y apoyada por socios importantes– tampoco podría hacerlo. Hay que hacer una conjunción de esfuerzos a través de planes, fundamentalmente de planes de dinamización, a través de fondos fundamentalmente europeos, que tengan como principales protagonistas –y nosotros sabemos ser el ente aglutinador– a los Ayuntamientos, a los empresarios de la zona, o a aquellos otros empresarios que seamos capaces de atraer para cumplir estos objetivos y para cumplir todos aquellos temas que nos hemos propuesto.

Para ello, este año –y a título de prueba– se ha hecho el Plan de Aventuraleza –que no lo explico–. Hemos...

mediante un convenio con la Junta de Castilla y León, ha habido un campo de trabajo internacional durante el mes de julio; su carácter era estrictamente medioambiental; y se ha dedicado, fundamentalmente, a trazar los senderos que unen a la Estación, y fundamentalmente a esta zona del nordeste, con los senderos de largo recorrido y de medio recorrido que llegan a las proximidades de La Pinilla.

Por otra parte, y en un acuerdo de colaboración cultural con la Universidad, a la que de momento están adscritos nuestros muchachos –aunque en este momento pueden tener... optar, tener la libertad de estudiar en Valladolid, o estudiar en Madrid, o estudiar en el Colegio Universitario de Segovia–, pues hemos hecho un acuerdo para que, precisamente, se fueran analizando –esta vez los pueblos que se han podido– toda esa arquitectura popular, todos esos monumentos de interés especial o de interés etnográfico, o cultural, o histórico-artístico; de manera que quede recogida su situación actual, que queden recogidas aquellas peculiaridades fundamentales, que se anote cuál es su deterioro y qué es aquello que hay que hacer y corregir para que ese deterioro no continúe, y, en algunos casos, por el valor intrínseco de esos inmuebles, que se planteen por las instituciones correspondientes su propia restauración y, naturalmente, la dedicación a un objetivo o a un servicio concreto a la ciudadanía de esa zona o a la que puede llegar a visitarla. Porque, si no, corremos el riesgo, en ese círculo, de consolidar, restaurar, se queda nuevamente vacío, llegan nuevamente las goteras y nos vuelven a hundir y se nos vuelven a deteriorar esos monumentos.

Es decir, hay que pensar que esos monumentos, e incluso esa casa del maestro abandonada, esa casa del cura abandonada –porque la Comarca ha perdido treinta mil habitantes desde el año mil novecientos cincuenta–, esos cuarteles de la Guardia Civil, que también se han retirado, en parte, de la zona; todo ello se puede, con imaginación... pues, por ejemplo, está teniendo un gran éxito la promoción y la actividad de los industriales que están creando vivienda rural, con un notabilísimo éxito de afluencia, con un notabilísimo éxito en la calidad y con un notabilísimo éxito en la satisfacción de aquellas personas que han ido a estas casas rurales; porque lo tenemos reflejado en nuestras encuestas y a través de la oficina de promoción, atención al cliente y tienda de La Pinilla.

Éste es –diríamos– el marco en el que nos hemos movido. Bueno, ha habido una acción, quizá más espectacular que otra cosa, que ha sido la segunda prueba del descenso de *mountain bike* en España. Se editó esta revista, de las que se han repartido miles de ejemplares entre los aficionados y aquellos que... a las más de cuatro mil personas que llegaron ese día, que, naturalmente, sirve para el relanzamiento de la estación de esquí, de la zona y de todas esas enormes posibilidades que tiene el nordeste segoviano.

Pero para que tenga una esencia mayor mi comparecencia aquí esta tarde, le diría, señor Presidente, señoras y señores Procuradores, que vamos a afrontar la temporada noventa y siete-noventa y ocho -hemos estado hablando un poco del pasado, ahora hablamos del futuro- con un nuevo concepto de la Estación, precisamente, quizá, porque en este año yo he podido vivirla más de cerca, al actuar también de Director de Estación.

De cara a la temporada de invierno noventa y siete-noventa y ocho, La Pinilla ha preparado un importante conjunto de novedades, orientado hacia dos objetivos fundamentales: crear un espacio amplio y adecuado para la iniciación al esquí, con tres nuevas pistas verdes. Es decir, La Pinilla fue creada por unos esquiadores... espléndidos esquiadores; por lo tanto, concebida con pistas de gran calificación y de alto nivel. Nosotros, y yo entiendo ahora que hay que darla un nuevo giro, un nuevo sentido, puesto que en aquellos entonces eran muy pocas las personas que esquiaban, y las personas que esquiaban solían esquiarse bien. Hoy -por lo que ya he dicho-, gracias a Dios, porque nuestro país ha evolucionado muy positivamente, el esquí es un deporte más, que puede estar a la altura de... y que debe de estar a la altura de todos los ciudadanos. Y aquellos que no puedan por sí solos, naturalmente, tendrán que recibir las ayudas institucionales para poderlo hacer y no estar discriminados en este aspecto.

Dotar a la Estación de los medios más modernos para alcanzar el máximo nivel de seguridad para la práctica del esquí. No hay que olvidar que la práctica del esquí es un deporte que conlleva en sí mismo un cierto riesgo. Para ello hemos creado una área de iniciación en la base de la Estación, en la cota mil quinientos. La última tecnología en nieve artificial permite hacer nieve con temperaturas próximas a cero grados, por lo que vamos a crear una pista verde de ciento ochenta metros de longitud, sobre la antigua zona deportiva (tenis y piscina, que estaban absolutamente destruidas y abandonadas) de la base de la Estación. La pista de La Cabaña estará dotada de un telesquí de ciento treinta metros, ideal para debutantes.

De esta forma, La Pinilla ofrece una área de iniciación independiente con un específico de solamente 1.000 pesetas. Si nos fijamos lo que puede costar una entrada al cine, o lo que ya nuestros jóvenes, desgraciadamente, en edades en las que no se debería de servir un cubalibre o cosas parecidas, nos daremos cuenta que todo un día de deporte, poniendo a su alcance unas instalaciones que, gracias a las instituciones, son, pues, muy modernas y casi ejemplares, en algún aspecto, para el resto de las instalaciones y de las estaciones españolas, y que además han costado mucho dinero; por 1.000 pesetas pueden pasar todo el día en una actividad que no les va a conducir a nada malo, sino todo lo contrario.

Se crea también una área de iniciación en el gran plató, a la altura de mil ochocientos metros. Hasta la pasada temporada, los únicos remontes de debutantes eran dos *telebabys* con cuerda. Para la temporada noventa y siete-noventa y ocho hemos creado dos nuevas pistas verdes. Pista El Cerezuelo; se ha desmontado el telesquí -que antes se llamaba El Cergunal- para instalarlo en zona cercana, pero con una orientación distinta, que permite la creación de una pista de doscientos cincuenta metros de longitud, con un 10% de desnivel, que es el desnivel y la longitud ideal para que los monitores y profesores enseñen a esquiarse a los más... desde los más pequeños hasta incluso las personas mayores, puesto que el esquí es un deporte que se puede hacer hasta edad muy avanzada, si se guarda, naturalmente, la prudencia requerida.

Se va a crear la pista de La Laguna, con nuevo telesquí escuela, situado próximo al telesquí del gran plató, para crear una pista de cien metros, con un 10% de desnivel; ideal -como ya he dicho- para pasar desde los *telebabys* a un remonte intermedio, para después pasar a El Cergunal, y desde allí saltar a cualquier remonte de la estación. Puesto que ahora, desde los *telebabys* tenían necesariamente que pasar a remontes y a pistas de gran envergadura, que, naturalmente, pues hacían que les fuera muy difícil aprender a esquiarse en La Pinilla y que La Pinilla tuviera una cierta fama de grandes dificultades para la iniciación al esquí.

Por otra parte, la instalación de un telesquí paralelo a La Pinilla, lo que dobla de esta... lo que dobla la capacidad para esta pista, una de las preferidas por los esquiadores de gran nivel. Es decir, tampoco porque hayamos volcado nuestra atención en la iniciación hemos descuidado la mejora de las instalaciones de más alto... y de las pistas de más alto nivel. De manera que La Pinilla, que es una pista roja, y que seguramente es la única que tenía algunas ciertas colas, los usuarios, pues hemos duplicado, mediante la instalación de un telesquí que estaba inutilizado en una parte muy... realmente muy peligrosa, lo hemos puesto en paralelo al Pinilla-1, el que ahora vamos a denominar Pinilla-2, de forma que se ha aumentado la capacidad al doble.

El nuevo trazado de la pista El Cergunal, que asciende hasta los mil novecientos sesenta metros y se convierte en roja.

La ampliación de la pista de El Bosque, en la que se abren dos nuevas vías a través del pinar.

Por lo tanto... los gráficos en la fotocopiadora han salido, naturalmente, en blanco y negro, porque no disponíamos... Pero por los gráficos se hubiera podido apreciar cómo el color de la estación, que era predominantemente rojo -pistas de máxima dificultad-, puesto que no tenemos pistas negras -se quitó ya el año pasado la única pista negra que teníamos-, va cambiando de tonalidad hasta las pistas verdes y las pistas azules, que son en las

que esquiá la generalidad de los esquiadores, y sobre todo en las que puede aprender la gente que se inicia en este atrayente deporte y absorbente deporte del esquí.

Por otra parte –y como decía–, La Pinilla va a poner en marcha durante la próxima temporada y va a revisar el Plan de Seguridad Integral que tiene, mejorándolo en la medida de lo posible. Todos los accidentes no los vamos a poder evitar, indudablemente, pero vamos a poner los medios necesarios para que sean los mínimos posibles y con la menor gravedad posible.

Para su aplicación, se han establecido once zonas, que abarcan todo el dominio esquiable de la Estación. En dichas zonas se renovará el material de seguridad existente y se dotará a todos los obstáculos de sistemas que retienen al esquiador, evitando el impacto con algún elemento que le pueda hacer daño. Además, se refuerza la señalización y balizaje que impiden el esquí fuera de pistas y no controlado por la propia estación, que también suele dar disgustos muy serios. El año pasado, personas que venían de la zona de Madrid se cayeron por una zona, antes de llegar a la Estación, denominada Los Canalizos; y en un solo día los medios propios de la Estación, abandonando un poco el servicio de nuestros propios esquiadores con el complemento... o viceversa: los medios de la Guardia Civil con el complemento de los medios de La Pinilla. Para señalarles un poco la magnitud y la idea de esto, tuvimos que rescatar a doce personas en situación grave de peligro, para lo que también fuimos ayudados por un helicóptero de la Guardia Civil.

Es decir, que es importante el que concienciamos a la gente, e incluso hagamos ese balizamiento para que quede clarísimo de cuáles son las pistas que están dotadas de medios de seguridad y cuándo, saliéndose de esas pistas, se está corriendo un plus de inseguridad al que ya tiene el propio deporte en sí.

Por otra parte, y con este mismo objetivo, se pone un panel panorámico de pistas informatizado en tiempo real, de manera que el esquiador va a poder estar viendo qué pistas o no están abiertas, en qué situación está la nieve, cuál es la temperatura, la dirección del viento, y todos aquellos elementos que le pueden servir para esquiarse mejor, con más satisfacción y evitar percances.

Se va a potenciar la atención al cliente con un punto de información turística en la zona de mil ochocientos: ahora tenemos uno en la zona de mil quinientos, pues se va a poner otro en la zona de mil ochocientos, vistos los resultados que ha dado en la zona de mil quinientos en lo poco que ha estado abierto en la temporada pasada.

Renovación de los equipos informáticos de las taquillas. Un nuevo para que no pueda ser copiado; con los nuevos sistemas informáticos se hacen maravillas y hay que ver cómo, si no tenemos mucha atención, nos falsifican los *s* y se han creado ya unos *s* anti falsificación que le va a ser extraño, muy difícil ir por esos senderos.

Se van a... se han hecho la sincronización del telecable, instalaciones de barreras para nieve, nuevas casetas de mando, seis nuevos cañones de la última generación para fabricación de nieve artificial y, en resumen aumento de la capacidad a mil trescientos esquiadores/hora y cinco nuevas pistas.

Para dar a conocer todo esto hemos asistido a una feria que se llamaba Avan 97 en Madrid, se va a asistir en el mes de noviembre a la Feria de Esquí y Montaña que se va a celebrar también en la capital de España y vamos a asistir, dos días después de esta feria en Madrid, a Intur en Valladolid, la Feria de Turismo de Castilla y León.

Como ya he señalado antes, no voy a hacer revelación de todo el cuadro de precios que tenemos, pero sí hacer hincapié del precio, que por 1.000 pesetas puede dar lugar a éste, que es un boceto que todavía está en papel de máquina de ordenador, es todo un comienzo para todos, con toda seguridad, todo un equipo y todo son ventajas: 1.800 pesetas dan derecho a un de iniciación, a dos horas de clase por profesores de la Escuela Española de Esquí, a un monitor, –que después de que les deja el profesor de la Escuela Española de Esquí, de alguna manera les está monotorizando y siguiendo durante el resto del día– y un seguro integral del esquiador. Si, aparte de esto, se quiere alquilar los equipos de esquí, el equipo completo para esquiarse tendrá un precio de 800 pesetas, precisamente para todos esos escolares, precisamente para todos esos que quieren hacer su iniciación en La Pinilla.

Y, por otra parte, y para no cansarles más, tiene planteada ya la Gerencia, para proponer a sus accionistas, ya ha planificado el verano del noventa y ocho con las actividades que hemos hecho este año, potenciadas, si los accionistas, naturalmente, nos proporcionan los medios que necesitamos para ello. Aproximadamente unos 29.000.000 de pesetas que requerirían las infraestructuras de verano, que nos permitirían no hacer dos meses de deportes de aventura en la naturaleza, sino hacer cuatro meses de deportes ya de aventura en la naturaleza, con el objetivo final de transformar, si los socios actuales lo desean, o, si no, y por qué no, admitiendo que en ese plan que yo ya he denominado y que los técnicos han denominado, puesto que ya han hecho los esbozos de este Plan: el plan de reconversión de una estación de esquí alpino en un parque de recreo en la naturaleza, que es otro concepto absolutamente distinto, donde el esquí alpino es una actividad que se realiza durante tres meses al año, y el resto es un parque de actividades donde, naturalmente, no hay ni norias ni artefactos de esta naturaleza, sino que son los deportes que todos sabemos y nos gusta hacer en la naturaleza, precisamente para olvidarnos un poco de todas esas otras cosas y de la ciudad y del estrés y del trabajo diario, incluso del automóvil. De manera que el automóvil le vamos a dejar un poco fuera de la Estación, para ni siquiera la visión del automóvil nos traiga la idea de la ciudad, y podamos disfrutar plenamente del deporte

de invierno y de los deportes en la naturaleza, si los socios, naturalmente, bien porque quieren apostar en este nuevo proyecto por sí mismos, con sus aportaciones nuevamente de capital, o bien porque se da apertura a la posibilidad de que otros socios, otros sectores, otras gentes ajenas al accionariado actual, en próximas ampliaciones de capital, suscriban el capital necesario para esa transformación radical de esquí alpino en parque de recreo en la naturaleza, de la que estoy seguro hablaremos en años sucesivos, porque de una u otra manera es un empeño de todos el hacer esa transformación. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Gerente de La Pinilla. Para iniciar un turno de sugerencias y preguntas y aclaraciones, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, en primer lugar, agradecer la presencia del Director de la empresa La Pinilla y agradecer sus explicaciones. Y yo me voy a centrar en dos cuestiones, un poco siguiendo al hilo de la comparecencia del año pasado, para no perder el contexto de la exposición que nos ha planteado. Y usted el año pasado en su comparecencia aquí, ante estas Cortes, vino a manifestar un poco los objetivos de la empresa La Pinilla.

En primer lugar era garantizar o tratar de garantizar que La Pinilla fuese una pista de esquí alpino en las mismas condiciones que cualquier pista de España. En definitiva, usted lo que planteaba eran una inversiones para la modernización de las pistas de esquí, y haciendo alusión de que tendríamos que garantizar que La Pinilla estuviese equiparada al mismo nivel que cualquier estación de esquí de las más avanzadas de España. En este sentido, usted acaba de relatar de que se han hecho una serie de inversiones en esa línea, en la línea de modernizar la pista de esquí.

Y el segundo objetivo era de que, efectivamente, para que ese proyecto tuviera garantías de futuro, teniendo en cuenta que dependíamos bastante de la climatología, pues que la única -digamos-, que la única oportunidad era el garantizar que, aparte que fuera una pista de esquí con plenas garantías, modernizada, en igualdad de condiciones con la del resto de España, lo del parque de la naturaleza; es decir, para intentar garantizar que La Pinilla tuviera una actividad durante los trescientos sesenta y cinco días del año y que no estuviera limitada, exclusivamente, a las prácticas de esquí, sino que además fuera un centro de atención, una zona turística. Y, en ese sentido ustedes hacían votos porque habría que hacer una serie de inversiones en la zona para garantizar eso, que no fuera solamente una pista de esquí con ese atractivo para los deportes de nieve, sino que fuera una zona de atractivo de naturaleza.

Y el otro objetivo que se planteaban, pues, era, usted ha hablado otra vez de locomotora, bueno, dinamizar un

poco la zona y el área de influencia de La Pinilla, por ser una zona deprimida. Y, en ese sentido, ustedes decían que la potenciación de La Pinilla iba a redundar necesariamente en una potenciación económica de todo su área de influencia, por ser una zona deprimida que necesitan puestos de trabajo. Y esto ya lo ha dicho una vez más, de que ha sido una zona que ha perdido treinta mil habitantes desde el año cincuenta para acá. En torno a eso, usted decía, también el año pasado -este año no ha mencionado este tema, por eso una de las preguntas que le voy a hacer va relacionado con esto-, usted decía que ese era el aspecto positivo del proyecto de La Pinilla: la modernización de la pista de esquí, la creación de un parque de atracción turística y la dinamización económica de la zona. Que, frente a esto, había que hacer unas inversiones determinadas, la Junta ha estado financiando ese proyecto. El año pasado no se incluyó ninguna partida presupuestaria, este año tampoco. Bueno, usted ha explicado perfectamente que ahí está la Ley 50, de Incentivos Regionales, y toda la actividad que ha hecho el Consejo de Administración de la Empresa, bueno, pues captar subvenciones para invertir en el proyecto.

Pero había una cosa que usted... -y a mí me preocupa-, el año pasado usted hacía referencia que había un aspecto negativo, que eran las infraestructuras deficitarias que tenía la zona de comunicación de servicios y que, paralelamente a la inversión que había que hacer en la Estación, había que, por otro lado, invertir, para subsanar esas deficiencias de infraestructura de comunicación, de servicios, que había en la zona; porque, efectivamente, para potenciar una zona turística, no solamente es -digamos- la pista de esquí en sí o las instalaciones que se hagan, sino que es necesario que en toda la comarca, pues se haga una serie de inversiones, sobre todo en infraestructuras de comunicación.

Hablaba también de la necesidad de profesionalización del sector, porque si La Pinilla puede ser un factor de desarrollo en la zona fundamentalmente para el desarrollo de la industria turística o la industria del ocio, pues, necesariamente, todas las iniciativas empresariales que se hagan en la comarca, o en la zona de influencia, necesariamente tener que haber una profesionalización.

Entonces, yo lo que le pregunto es, concretamente, si podemos estar hablando ya del proyecto consolidado de La Pinilla, no solamente en cuanto a los objetivos de inversión, sino si realmente las inversiones en su área de influencia o en su zona de influencia se están acometiendo fundamentalmente para subsanar esos problemas y esas deficiencias de infraestructuras de comunicación y servicios, si eso se está haciendo o no se ha hecho nada. Yo lo que quería saber era eso, por un lado.

Y, por otro lado, con relación a las declaraciones -que, no recuerdo con qué fecha, pero creo recordar que han salido este mes- del señor Atilano Soto, donde dice que ha habido una decisión por parte de las Administraciones Públicas que están financiando La Pinilla de que su objetivo es llegar a la privatización. Y yo, en este

sentido, no es porque yo, lógicamente, esté en contra de las privatizaciones, sino porque es una pregunta de obligado cumplimiento que la haga, porque si, en estos momentos, la Junta de Castilla y León, Caja de Segovia, la Diputación -que son los principales accionistas de La Pinilla- han llegado a la conclusión de que hay que privatizar La Pinilla, se supone, a priori, de que se va a privatizar porque el proyecto de La Pinilla está consolidado, porque, si no está consolidado el proyecto de La Pinilla, malamente puede haber alguna empresa o algún empresario que quiera cogerse la explotación de este proyecto.

Entonces, yo la pregunta que le hago es si realmente... ¿qué hay de cierto en esto? Si realmente hay una inclinación, una pretensión de privatizar La Pinilla, en base a que, efectivamente, el proyecto ya está consolidado.

Y a mí me cabe una duda, porque esta experiencia de privatizar servicios en estaciones de esquí o en parques de naturaleza ya se ha llevado a efecto en otras provincias, no voy a decir cuál, y ha sido un rotundo fracaso. En concreto, una pista de esquí o un centro de atracción turística, como puede ser La Pinilla, cuando el reclamo fundamental hoy por hoy puede ser el deporte del esquí, en el mismo momento que se pueda privatizar o se llegue al hecho de privatizar y ese año no nieve, por poner un ejemplo, automáticamente, esa empresa privada lo que hace es marcharse o pedir subvenciones.

Entonces yo digo que es arriesgado alegremente decir que se puede privatizar sin ningún tipo de cortapisas, cuando todo el proyecto de La Pinilla, al margen de que se cree un parque de atracción de naturaleza para que funcione todo el año, hay que reconocer que, en principio, La Pinilla, el mayor foco de atracción tendría que ser, o es necesariamente, el deporte del esquí. Y yo creo que ahí existe un riesgo, el decir alegremente que se puede privatizar ya La Pinilla porque es un proyecto ya más o menos consolidado. A mí eso, desde mi Grupo lo planteamos así; a mí me asusta, porque, ya digo, experiencias de este tipo se han hecho en otros sitios y, al final, han tenido que ser otra vez las instituciones públicas las que se han tenido que hacer cargo del proyecto, porque el empresario, lógicamente, cuando coge un negocio hace un proyecto estratégico de explotación y sabe hasta dónde puede llegar y no... y, entonces, llega un momento en que, si es una estación de esquí que depende fundamentalmente de la climatología, pues nos podemos encontrar que a los dos años, o al año de privatizarla tenga que volver a pasar a manos públicas.

Y yo quisiera saber en concreto qué hay de cierto en eso. Sí, en estos momentos... Por una parte, si las deficiencias que se dijo el año pasado se han corregido o se están corrigiendo; y, por otro, si es verdad que -digamos- la Junta, Caja Segovia o la Diputación de Segovia están haciendo gestiones para que La Pinilla se privatice. Según aparecía en medios de comunicación,

parece ser que hay empresas interesadas. Claro, lo preocupante sería, no privatizarlas, yo digo que... yo no me opongo, por ejemplo, a que pueda ser una sociedad mixta, pero bueno, decir, privatizarla porque ya se considera que el proyecto está consolidado, pues yo aprovecho que usted está aquí hoy para que usted nos explique qué hay de cierto en esas declaraciones y qué piensa usted de la posible privatización de La Pinilla en el futuro, ¿no?; al margen de que el erario público haya estado haciendo inversiones y haya saneado La Pinilla, y ahora que está saneada, se dice, bueno, pues ahora se privatiza. Cuando esa privatización en una instalación, en un complejo de estas características, pues puede suponer que a un plazo corto de tiempo, en un año o dos años, tenga que volver otra vez a manos públicas porque el empresario considere que no es negocio, no saca suficiente rentabilidad.

Y yo, en principio eran esas dos preguntas las que yo le quería hacer para ver cómo está la situación. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente, Señorías, señor De las Heras, agradecerle la comparecencia y, además, agradecerse... normalmente muchas veces son por cortesía, porque, como mínimo, al tener que venir la gente, pero que venga usted a hablar, y usted lo ha mencionado antes, para comparecer su relación con los Presupuestos de este año, cuando no ve ni un duro, la verdad es que ha hecho un esfuerzo ímprobo... y sabe que le tengo un especial cariño y se lo digo con todo... con toda sinceridad. Pero estos son los Presupuestos que nos presenta la Junta de Castilla y León y el equipo de Gobierno del Partido Popular, son los que hay, y ustedes, pues, presentan aquí un capítulo de actuaciones, que, además, y sabe que se lo llevamos diciendo año tras año, esperemos que salga bien siempre. Y esperemos, además, que usted pueda seguir viniendo aquí a comparecer, porque eso significará que todavía La Pinilla seguirá abierta.

Porque... bueno -haciéndole mención al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida antes-, no se asuste, señor Conde, que no va a haber privatización. Hay unas declaraciones de hoy mismo en las que se reconoce, por parte también del señor Soto, que no hay nadie interesado en que se privatice; lo cual es más preocupante todavía, es más preocupante todavía.

Porque nosotros sí somos partidarios, y así lo llevamos diciendo año tras año, que tuvo que haber una iniciativa de las instituciones públicas para que eso se recuperara, tuvo que haber unas iniciativas y unas inversiones para que esto saliera adelante; pero tiene que llegar un

momento en que esto tiene que ser una empresa privada. Porque una institución como ésta, que llevando adelante una empresa, como es lo que es La Pinilla, pues tiene las dificultades que tiene. Y pese a todo eso se están salvando lo mejor posible, se están salvando lo mejor posible. Pero está difícil –y eso usted lo ha hecho mención aquí–. Y los que conocemos cómo es la situación concreta de esta... La Pinilla, de la estación de esquí, pues sabemos que hay que echarle mucha imaginación y un poco más.

Y nosotros en esta intervención lo que vamos a intentar... obviamente no vamos a hablar de los Presupuestos, porque no lo hay. Y, además, no es que no lo haya, es que nosotros tampoco somos partidarios de que haya más inversión, no que haya más inversión de las instituciones. Lo hemos dicho en otros sitios y lo decimos aquí, y lo hemos dicho ya otras veces; por lo tanto, no creo que en esto se nos pueda achacar ningún tipo de cortapisa a –digamos– lo que es la actitud de la Junta.

Pero también decimos –y, lógicamente, así lo hemos hecho ver– que las instituciones, que en este caso están representadas en el Consejo, pues, tienen algo más que decir que lo que es meramente aportar dinero, porque nosotros llevamos unos años diciéndolo. Y, bueno, al final usted ha hecho a mención, y este año se ha llevado a cabo: Aventuraleza. Nosotros llevamos diciéndolo varios años ya, y eso no costaba –digamos– dinero en ampliación de capital, era simplemente dotar a esta estación de esquí de algo que sea el aprovechamiento total durante el año completo, y no solamente durante la temporada de esquí. Esto lo llevamos diciendo muchísimos años, y, por lo tanto, no nos cuesta ningún –digamos– problema volver a reiterarlo aquí.

Intentar aprovechar lo que es la temporada de esquí, solo para que esta estación sea rentable, es algo que yo creo que todos reconoceremos que no es posible. Por lo tanto, ¿qué otras cosas se pueden hacer? Y ahí es donde nosotros vamos a centrar un poco nuestra intervención, igual que lo venimos haciendo en estos otros años; porque no hay que olvidar que en el año noventa y siete tampoco hubo ampliación de capital, tampoco hubo inversión por parte de la Junta de Castilla y León en esta estación de esquí.

Por lo tanto, o la Junta pensaba que esto iba a ir bien, o la Junta pensaba que, bueno, pues que ya estaba bien, y que se acabó, que no soltaba ningún dinero más. Por lo tanto, eso puede estar bien. Y repito que nosotros ni hemos hecho enmiendas para que viniera más dinero, ni lo vamos a hacer; a nosotros nos parece que hay suficiente dotación como para que esto salga adelante. ¿Qué es lo que falta? Pues, bueno, que las instituciones que colaboran, en el sentido hasta ahora económico, colaboren con iniciativas y con un poco de imaginación.

Usted ha plasmado una serie de ideas aquí –repito que esto de Aventuraleza ya lo han puesto en práctica este año–, pero hay que hacer algunas cosas más. Usted decía en su intervención que iban a hacer mucho más barato

para los críos el *forfait*. Pero es que nosotros se lo llevamos diciendo y lo reiteramos; es que los chicos para ir allí les tienen que llevar. Entonces hay que hacerlo también atractivo a los padres, porque, si no, no van a ir. Y el problema no sólo es que no vayan, es que se tienen que quedar. Entonces hay que –digamos– de alguna manera incentivar a que la iniciativa privada vea que eso es rentable. A lo mejor no tanto para entrar en una sociedad mixta, o en –digamos– total capital privado, que nosotros seríamos muy partidarios de que eso fuera así; pero, por lo menos, que poco a poco la iniciativa privada crea en lo que es el complejo de La Pinilla durante todo el año.

Y la verdad es que yo veo que en esto las Administraciones que... o las instituciones que, en este caso están en el Consejo, pues no las veo yo excesivamente –digamos– generosas a la hora de colaborar como se colabora en otras cosas. Y en este caso también hay que tener en cuenta –y aquí estamos en una Cámara política– que la mayoría están regidas por el Partido Popular: Junta de Castilla y León, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Riaza y, bueno, la Caja de Ahorros de Segovia, que, en fin, tiene un Presidente, que también a la vez es el Presidente de la Diputación Provincial, con lo cual tampoco en este caso, pues, le vamos a quitar de ahí.

Bueno, quitando el Ayuntamiento de Cerezo, que es el más pobre a la hora de aportar... –ése sí es del PSOE–, pero es el más pobre a la hora de aportar, pero el resto sí tienen... y no en el hecho económico, sino en el hecho de la iniciativa. Igual que aquí se han... –a nivel de la Comunidad Autónoma–, se hacen gastos importantes a la hora no solo de subvencionar, sino de incentivar, por ejemplo, un zoo que hay en esta Comunidad Autónoma –zoo curioso, por otra parte, ¿no?–; y, bueno, se incentivan mucho las visitas allí de los estudiantes, de los... de nuestros mayores. Bueno, pues yo eso mismo no lo veo que la Junta lo haga para La Pinilla. Lo hace, pero poquito, ¿eh?, poquito, solamente a la hora de algunos cursos de esquí que dan, que es cierto que se hacen, y que se vienen haciendo unos años.

Pero que nosotros repetimos que eso también es, una vez que se ha decidido ya políticamente, desde el Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, no incentivar más económicamente aportaciones a La Pinilla, por lo menos que lo hagan por el otro lado. Y eso es lo que nosotros, a través de esta comparecencia, les queremos hacer ver a nuestros compañeros del Grupo Parlamentario Popular, para que a la vez lo trasladen a los que están en las instituciones.

Y usted que como Gerente le interesa, porque, lógicamente, será Gerente en lo que exista La Pinilla y, si no, pues, lógicamente, nos veríamos en que usted ya, al no existir La Pinilla no sería Gerente, pues también le va algo en esto –y sabe que se lo digo con todo el cariño, no por la cuestión personal de que usted sea Gerente, sino porque a usted le interesa el primero, como a todos, que esto salga bien–.

Porque, es cierto, en esa Comarca, en La Pinilla –nosotros siempre lo hemos dicho– puede ser eje muy importante para el desarrollo de esta zona en el noreste de Segovia. Lo puede ser. Y, entonces, por eso nosotros decimos que estas instituciones lo que hay que hacer es incentivarlas; ya no que pongan más dinero, que no hace falta, desde nuestro punto de vista yo creo que tampoco hace más falta ya. Pero sí incentivar a que la gente conozca La Pinilla, vaya a la Pinilla y la utilice durante todo el año.

Porque, claro, nosotros... hablaba antes de las infraestructuras el Portavoz de Izquierda Unida. Si es que en infraestructuras ya no se puede hacer más: la Nacional I, que conecta Madrid, que es el eje más importante, o el polo de atracción más importante para La Pinilla tiene autovía ya, gratis y en una hora, no llega, más o menos, a la gente que pueda ir en coche. Pero es que desde la zona –digamos– de Valladolid está la carretera que conecta Cuéllar con Cerezo, es decir, al lado también de la Pinilla, recién arreglada; con lo cual está perfectamente también para ir. Se han arreglado las carreteras que conectan las provinciales y comarcales con La Pinilla, se han arreglado los aparcamientos; es decir, en infraestructuras no hace falta nada más que no sean pequeñas cosas, grueso no hace falta nada.

Por lo tanto, lo que hay que hacer ahora es incentivarlo desde todos. Que todas las instituciones que ya se han dejado ahí el "pellejo" –por entendernos– en el aspecto económico, colaboren ahora ya en lo que es llevar gente allí, que es lo que falta. Y en eso ustedes tienen iniciativas. Pues ahora tendrán esas instituciones que plasmarlas en, pues, lo que es a través, por ejemplo, Sotur, como empresa turística de promoción del turismo; por ejemplo, los propios convenios que se firman a la hora de actividades culturales, que igual que se hacen –y lo entiendo– para que se lleven personas al teatro Juan Bravo de Segovia, desde los distintos municipios de la provincia, para que vean actividades teatrales. Pues ya que la Diputación tiene invertidos muchos muchos millones allí, habrá que decirle también. Nosotros lo hemos dicho desde nuestro Grupo Político, pero como no mandamos en ningún sitio, pues hacemos aquí el reclamo al Grupo Popular, para que en cada sitio lo traslade y diga: "oye, compañeros, mojaros un poco que, si no, esto se nos viene abajo".

Porque yo le comprendo lo que usted dice, y le doy la razón. Pero nosotros en cada sitio decimos lo que tenemos que decir a la hora de llamar a las puertas, en este caso del equipo que gobierna, y aquí lo hacemos igual. Creo que esto es una responsabilidad de todos, pero más del que más gobierna que, para desgracia nuestra, es el Partido Popular.

Entonces, como son ellos a los que les tenemos que decir que lo apoyen –pues aquí están, además, tres segovianos notables, en cuanto a Procuradores, que sé

que lo harán trasladar–, y lo que tienen que hacer es ese traslado trasladárselo a las instituciones. Porque es importante que la única manera de sacar adelante La Pinilla es en base a que se utilice. Y, si no se utiliza, y no se promueve su utilización, difícilmente va a salir esto adelante.

Y, desde luego, como aquí se ve, las –digamos– empresas privadas, o aportaciones privadas no parece que vayan por buen camino. Por lo tanto, las instituciones públicas, no es que vayan por buen camino, es que se ha cortado en seco el grifo; por lo tanto, no le queda más remedio que, desde donde se pueda, que es, de alguna manera, la promoción de que se utilice La Pinilla, con las ideas que ustedes plasman y las que nosotros –desde nuestra modesta aportación de Grupo minoritario– les hacemos, pues que el Grupo mayoritario se aplique el cuento y consiga que la utilización de La Pinilla sea lo suficiente, para que al final no haya que cerrarla –que es desgraciadamente lo que nosotros vemos que si no se pone remedio va a ocurrir–. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Francisco Javier Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que esta tarde de presupuestos es un poco atípica, porque llevamos dos comparencias presupuestarias en las que no se habla de presupuestos. Pero, bueno, yo es que creí que a lo mejor, pues era –como ha planteado el anterior punto del Orden del Día– algún tema de enmiendas. Porque a lo mejor los Grupos de la Oposición iban a plantear enmiendas, también en el caso concreto de La Pinilla, al tema presupuestario; y por ese motivo era el que, bueno, pues, se hable de presupuestos.

Pero vamos a hablar, yo creo, de lo que interesa, que es la intervención del compareciente, del señor don Rafael de las Heras, de esta tarde. Y a mí sí que me interesa destacar y que me conteste a algunas cuestiones concretas, en cuanto a las actividades realizadas por La Pinilla, tanto en el año... en el curso anterior como en la temporada siguiente.

Ha hablado –y no voy a extenderme demasiado– sobre un Informe de la temporada noventa y seis–noventa y siete. Sí que quería que me diera información más completa sobre este Informe de la temporada noventa y seis–noventa y siete, concretamente en el tema que interesa a la promoción de la zona, que es la información turística de este Informe de la temporada noventa y siete. ¿Qué conclusiones se han llegado en cuanto a esta información turística en este Informe de la temporada? El plan de dinamización, ¿cómo ha sido evaluado en este Informe –que estoy seguro que es riguroso y crítico– de la temporada anterior? Y que me explicara un poco más

el tema ése, también ligado a la promoción y al turismo de la tienda de La Pinilla, en cuanto a *merchandising* que se hace en la misma.

También otro aspecto al que se ha referido el compareciente ha sido el proyecto Aventura 97, que es un plan de promoción y de medios; ha dicho que, bueno, que no se iba a concretar demasiado en la cuestión, puesto que habían realizado diversos programas. Yo sí que quería que me explicitara, pues para que mi Grupo evalúe la importancia de los mismos, cuáles han sido esos programas de Aventura 97, los objetivos que se pretendían con esta campaña y las actuaciones que se han llevado a cabo en la campaña de mil novecientos noventa y siete en cuanto a promoción y medios.

Y, concretamente, me parece positiva también su intervención en lo que se refiere a la iniciación al esquí, a la seguridad en cuanto a las pistas, dotación de seguridad, a la apertura -que ha dicho textualmente- a toda la población, puesto que las pistas de La Pinilla quizá eran para esquiadores más de alto nivel, que sirva también como área de iniciación. Y, concretamente también, en lo que se ha referido a la cuestión del Plan de Reconversión de Parque de Recreo en la Naturaleza.

En ese sentido, sí que me gustaría que nos explicara un poco más esas cuestiones. Nosotros, por el momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para responder a todas las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra don Rafael de las Heras.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Procuradores por sus intervenciones. Voy a intentar, por el orden de la misma intervención, dar contestación a las preguntas o a las sugerencias, incluso a los proyectos que han planteado debería afrontar La Pinilla en un futuro próximo.

En cuanto al representante de Izquierda Unida, tiene toda la razón al señalar los objetivos que yo afirmé en mi comparecencia del año pasado, que he repetido este año y que se podía echar en falta este año el tocar el tema de las infraestructuras de la zona y la profesionalización del sector, de las que, al parecer, no he hablado y el Procurador quiere que se le diga alguna palabra.

Efectivamente, La Pinilla es lo que es, en gran medida, por la instalación de la autovía, de la Nacional número I. Sin esa vía fundamental, y como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, sin el conjunto, sin la trama que después otras Administraciones -Central, Autonómica y Provincial- han hecho alrededor de La Pinilla y de la zona del nordeste de la provincia de

Segovia, naturalmente no podríamos marcarnos los objetivos de los que hemos hablado anteriormente.

La comunicación es un elemento fundamental, y, efectivamente, hay que señalar -como aquí se ha hecho, con total precisión- que las infraestructuras viarias han mejorado notablemente. Pero cuando se está hablando de venta de una zona -¿eh?- como zona de destino turístico, ya no sólo son las infraestructuras viarias, es las infraestructuras telefónicas, es las infraestructuras de los municipios, municipio por municipio. Por ejemplo: un basurero a la entrada de cada uno de los pueblos, estropea cualquier iniciativa relativa a lanzar una comarca como zona de atracción turística, cuyo uno de los elementos fundamentales es la protección de su naturaleza; que es una naturaleza, bueno, pues, equiparable a cualquier naturaleza excepcional de nuestro país -por poner un ejemplo-.

La casas abandonadas, tanto que están dentro del sector público, puesto que pertenecen al Ayuntamiento, a la Diputación, a la Junta de Castilla y León, o a distintos departamentos de la Administración Central, las casillas de camineros... ¡yo qué sé!, toda esta serie de infraestructuras que por el... la despoblación que ha tenido la zona, pues naturalmente han quedado vacías y que, naturalmente, hay que restaurarlas y dedicarlas a una actividad, o si son un objeto que deteriora la tipología de la habitabilidad de un pueblo determinado, como ocurre muchas veces, que es un pegote, pues quitarlo; sencillamente, si no se le va a dar utilidad, pues quitarla.

Hay otra serie de infraestructuras, como puede ser la infraestructura cultural. Hay que tener en cuenta que es una población sumamente envejecida, con una pirámide invertida prácticamente y que, por lo tanto, cualquier acción encaminada a atraer a parejas jóvenes que tengan hijos y que den continuidad a la zona, nos llevan a la pervivencia de La Pinilla y de la zona; y, si no, naturalmente, nos encontraremos con que la dinámica de envejecimiento va a continuar, no ya al ritmo -porque se ha parado afortunadamente- de estos últimos años, pero nos encontraríamos con una zona muy bonita para los madrileños, pero sin segovianos que disfruten de ella y que, además, encuentren en ella su medio de vida.

Por lo tanto, políticas encaminadas a dar formación allí mismo, mejorando las instalaciones de educación de la zona, pues, evidentemente, llevan a conseguir esos objetivos globales.

La profesionalización del sector; pues, sin duda alguna. ¿Por quién tenemos que empezar? Pues naturalmente por los niños de las escuelas de los pueblos más inmediatos a la Estación, porque de esa manera les vinculamos desde el primer momento a una cultura de montaña y de deportes de aventura, o de parque y de recreo en la naturaleza, que no existe. Y que existe en los Pirineos; y que existe, naturalmente, en otras zonas europeas de

gran cultura y tradición de estación de esquí alpino y de parques de recreo, pero que en nuestra zona no existe y hay que crear.

Por lo tanto, de ese... de ese aspecto de carácter general, de carácter general, es el que yo me refería; que no solamente tienen que hacer las instituciones, ¡jojo!, ni solamente La Pinilla, porque ni las instituciones por sí mismas, ni La Pinilla por sí misma, podrían hacer nada sin la voluntad de los Ayuntamientos, del empresariado actual que hay, y que tiene su cierta pujanza y que lo está demostrando con esas casas rurales, con la fama de su gastronomía, con la atracción que llevan eventos puntuales, como el del Concierto en Pedraza denominado de "Las Velas". Actividades de esta naturaleza, como ha sido el "Descenso de la Copa de *Mountain Bike*" que ha hecho La Pinilla, y que dan un aldabonazo para el conocimiento de la zona, y que sirven para atraer la curiosidad de aquellos que después queremos que dejen allí, naturalmente, su dinero al visitarlo.

Y, por lo tanto, las instituciones han cumplido -y hay que decirlo con todo el rigor- aquellos compromisos que adquirieron en el Plan de Reactivación que se ha ido renovando año por año hasta el mil novecientos setenta y siete. Pero allí se pusieron un límite, se pusieron un tope, en cuanto a la aportación directa, ¿eh? Naturalmente, no aquella aportación indirecta que puede venir por planes sectoriales o por incentivos regionales, aunque para ello tendrán que despejarnos la duda de que La Pinilla, ¿qué es?, si es una pyme, o es una gran empresa. Porque, si es una pyme, no podemos optar a las subvenciones de la Ley 50, porque estamos controlados más del 25% en la interpretación de una Directiva de la Unión Europea, por una sola institución; y, por el contrario, si se nos considera como gran empresa, el Ministerio de Economía y Hacienda de Madrid, con toda la razón del mundo, no tramita expedientes de más de 100.000.000, a no ser expedientes de investigación y desarrollo a la Comunidad Económica Europea, porque, naturalmente, les volvemos locos para gastar los dineros que nos destinan a... a ese tipo de incentivos, si mandáramos proyectos de 1, de 2, de 10.000.000 de pesetas, cada empresario o cada institución. Se ha fijado un límite, en principio, que no figura en ninguna parte, pero que por las comisiones en las que tiene que pasar, si no es de más de 100.000.000 de pesetas, no pasa.

Por lo tanto, ahí tenemos un problema, en el que La Pinilla para afrontar su futuro no cuenta nada más, en principio, que con sus pocos y escasos recursos, los que le han quedado hasta ahora -eso sí, con su saneamiento totalmente realizado-, y con las subvenciones sectoriales que las distintas Administraciones Públicas puedan poner en marcha, y también -como se ha dicho aquí- con ayudas indirectas, ayudando precisamente para que esas actividades puedan hacerse por los ciudadanos con un costo relativamente muy bajo, lo que permitiría naturalmente

a La Pinilla tener muchos más visitantes de sus instalaciones y, consecuentemente, obtener y mejorar sus cuentas de resultados e incluso defenderse por sí misma.

Pero nos confundimos si estamos hablando de la modernización de la Estación de Esquí Alpino, con que ya hemos conseguido el objetivo de transformación de La Pinilla en un parque recreativo de la naturaleza, porque el año pasado se hayan hecho una serie de actividades de verano, y este año se vayan a hacer una serie de actividades de verano intensificadas: son dos conceptos distintos; y el concepto de parque de recreo de la naturaleza es muchísimo más amplio -como he dicho anteriormente-.

En relación con el tema de la privatización. En principio, no se puede privatizar lo que ya está privatizado. La Pinilla es una sociedad anónima que no tiene carácter público; es una sociedad privada que sencillamente que su capital... en su capital participan instituciones públicas y participan de una manera muy sustancial, ¿eh? Pero para aclarar los términos, porque en esos recortes periodísticos a que hacían referencia, y que yo, naturalmente, tengo por aquí, pues yo creo que se ha deslizado el término privatización, pero no se estaba pensando en ese término, que es imposible; sino, creo yo, y entiendo yo, que a la vista de los planes estratégicos que los técnicos de la Sociedad, los propios Consejeros, el propio conjunto y los socios en sí de La Pinilla se están planteando después de esta etapa, del año mil novecientos noventa y siete, pues afrontar, ver la manera de cómo se puede afrontar esa segunda etapa de transformación que, naturalmente, lleva acarreada inversiones otra vez muy importantes. Esa transformación no se hace con poco dinero, esa transformación requiere -y así los estudios preliminares lo indican- inversiones muy importantes. Y ahí, sí... Efectivamente, yo no puedo contestar naturalmente por los socios, además estaríamos hablando en un terreno político que no me corresponde, puesto que yo soy Gerente pero no participo en los órganos de gobierno de la sociedad, a título de Consejero, o de accionista, sino que participo en esos órganos en tanto en cuanto se me avisa para asistir a ellos y dar información a los Consejeros y a los accionistas. Yo... quiero entender de esas declaraciones que, puesto que se hizo un planteamiento hasta este año, todo lo que nos planteemos de aquí para el futuro, quieren contemplar los accionistas -por lo menos así lo dice el Portavoz de la Diputación Provincial y de la Caja de Ahorros- quieren que entre a participar otro accionariado distinto al actual; que no tiene tampoco, necesariamente, por qué ser absolutamente privado, sino también puede ser público. ¿De qué? Pues de otras estaciones o de otras Comunidades con las que se pueden hacer convenios de colaboración, etcétera, ¿no?

Es decir, que, efectivamente -y en eso tienen ustedes razón-, en el año ochenta y nueve como pasó con La Pinilla, después de haber habido una serie de veces en las que ha corrido el peligro de cerrarse, al final tuvieron

que ser las instituciones públicas las que se hicieran cargo de ello.

Yo espero que no sea éste el caso, ¿eh?, espero que, si no es con más participación de los actuales accionistas, pues podamos dar cabida a un accionariado distinto que afronte esos proyectos -que, además, son realmente atractivos, pero que tienen que venir de la mano también de esas infraestructuras de las que hablaba antes, para que ahí la iniciativa privada entre-. Por ejemplo, para construir un hotel, del que carecemos; un albergue, del que carecemos; y que son dos elementos sustanciales para la zona. Estoy hablando de un hotel de capacidad, porque hoteles pequeñitos, hoteles de una belleza increíble, hoteles de una dotación que parecen hoteles de cinco estrellas, pero que tienen sólo quince o veinte plazas hoteleras, de esos tenemos bastantes en la zona; pero requiere algo que potencie, que sea referente de una acción turística de zona, el que haya un hotel o un hostel de no sé cuántas estrellas, pero de cien, ciento y pico camas, que permita ya generar una infraestructura importante. Y no digamos a la hora de albergar a la juventud, no ya desde albergues fabricados, sino estoy hablando de campamentos, que en la zona no hay ninguno; estoy hablando de albergues que, efectivamente, tampoco les tenemos y, para hacer estas actividades que hacemos, por ejemplo, de... que he hablado de convenios en el verano, pues tenemos que utilizar unas antiguas habitaciones que había en La Pinilla.

En relación con la privatización y respondiendo al Portavoz del PSOE, que sabe que también igual que él, desde hace muchos años, venimos encontrándonos en el trabajo por mejorar las circunstancias de vida de las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León y que, naturalmente, ese trabajo común y durante tantos años da origen a una relación, pues de amistad y de conocimiento profundo, pues, desde esos dos paisajes, le tengo que repetir lo que le decía al Portavoz de Izquierda Unida: no podemos privatizar lo que ya está privatizado y, efectivamente, las instituciones han hecho una serie de actividades -como bien ha señalado en relación con las carreteras-, pero yo tengo que insistir, yendo un poco más lejos que el señor Procurador, que para que la zona sea un destino turístico que pueda ser vendible en los canales ordinarios de comercialización de un destino turístico -decir agencias, grandes grupos de movimiento de masas, *clubs* importantes, empresas de gran importancia para el recreo de sus trabajadores, etcétera-, naturalmente tenemos que ser algo más de lo que somos ahora: La Pinilla, como estación de esquí alpino, con toda la modernización que se le quiera, los Ayuntamientos con la configuración actual de sus municipios y las infraestructuras de las que actualmente disponemos; poniendo que todavía la zona sigue siendo declarada por el Ministerio de la Presidencia como zona de acción especial, y, consecuentemente, que está por debajo de la media del resto de las zonas y requiere todavía unas... la mejora de unas infraestructuras. Y para eso se dota de medios a la Diputación Provincial, y la Junta de Castilla y León hace

lo mismo para, precisamente, ir poco a poco mejorando a través de esos planes sectoriales la zona, que es absolutamente necesario para conseguir ese algo más que es el destino turístico.

Imaginémonos que queremos hacer una promoción, y que tenemos ya todo eso, pero queremos venderlo. Yo soy nieto e hijo de comerciante, y he oído a estos antepasados míos que el buen paño en el arca se vendía. Pero en la sociedad que vivimos ahora esa máxima de nuestros abuelos y bisabuelos no va. El buen paño si está en el arca no se vende. El buen paño, además de ser buen paño, además de dar calidad turística en esas zonas, hay que explicitarlo, hay que competir con el resto de estaciones y de actividades y de zonas, porque España es muy rica en lo que tiene esta zona. Y, por lo tanto, tiene que haber una sana competencia con el conjunto de zonas de la propia Segovia, de la propia Castilla y León y del conjunto de España; pero, fundamentalmente, tiene que haber una gran competencia por medio de un elemento fundamental, que es la calidad.

Ya no estamos en el turismo de pandereta, un poco, y de las zonas turísticas litorales con albergues y hoteles de mala calidad. Hoy hay que afinar porque hay que competir más allá de nuestras fronteras también, y el elemento calidad es un elemento fundamental.

Por eso La Pinilla -y contesto también ahí, en cuanto a iniciativas que ha tenido La Pinilla para que sea algo más que una estación de esquí- planteó un plan de calidad y excelencia turística a las instituciones públicas. Desgraciadamente por el número, por la avalancha de planes de esta naturaleza no hemos entrado en el Plan de Excelencia Turística que pudiera ser mandado a Europa para obtener los fondos y conseguir los objetivos que allí se planteaban, y que son enormes. No se podría condensar aquí en dos palabras, porque afectan a todo lo que hay que hacer en la zona para mejorarla.

Pero sí ha aceptado el Ministerio de Hacienda, y ahora tiene que ser tomado el relevo, porque así lo dice en su Resolución el propio Ministerio, fundamentalmente por las Administraciones Locales, los Ayuntamientos; a continuación por los empresarios de la zona; y también, y dentro de ese grupo -como no podía ser menos- por La Pinilla, que fue la creadora, la impulsora, e incluso la que hizo y pagó los estudios precisos para ese Plan de Excelencia Turística, que hoy por hoy nos está vedado, pero está abierta la puerta de los planes de dinamización en conjunción con el Plan LEADER, que en estos momentos está vigente para la zona; y a cuyo ámbito geográfico nos hemos ceñido, para que no haya planes especiales que tengan un ámbito territorial de una forma, el Plan LEADER que tenga ámbito territorial que abarque municipios distintos, y después los planes de dinamización que, a su vez, tienen planteamientos diferentes administrados por diferentes Administraciones Públicas, y que además tienen un ..... de influencia también distinto.

Nosotros hemos procurado acomodarnos para que sea más fácil para los administrados, porque muchas veces no es falta de recursos, sino falta de la complejidad administrativa la que hace que esas iniciativas se coarten. Porque, planes de acción especial, planes de dinamización, planes de excelencia turística, planes provinciales... pues asusta un poco meterse en esa dinámica.

Quiero insistir aquí –como decía al terminar en la contestación al Portavoz de Izquierda Unida, contestando al Portavoz del PSOE– que hay que dejar bien claro que lo hecho hasta el momento presenta era lo marcado en el Plan Estratégico que iba hasta el noventa y siete; y que se ha avanzado en una muestra de Aventuraleza 97, que son actividades de verano hechas en la naturaleza, y Aventuraleza del 98, que son actividades de verano hechas en la naturaleza, a ser posible que se extiendan en el ámbito de cuatro meses en vez de dos, y que ya requieren una infraestructura de 29.000.000 de pesetas según está el estudio.

Pero –vuelvo a decir– no nos equivoquemos. Para transformar la Estación de Esquí en un plan de recreo en la naturaleza las inversiones tienen que ser mucho mayores, porque los objetivos, naturalmente, son de mucha mayor envergadura. Y que tendrá que ser entre todos, hecho entre todas las Administraciones, entre todos los ciudadanos de la zona y entre todos los empresarios de la zona. Y, si no es entre todos, no podremos con ello, porque el empeño en que nos hemos puesto como iniciativa final, pues es, realmente, lo que se está haciendo, por ejemplo, en los Alpes, en las grandes estaciones de esquí alpino de los Alpes. Y, naturalmente, La Pinilla y el Sistema Central de nuestra Sierra no son ni mucho menos esas zonas tan privilegiadas.

Efectivamente –y respondiendo al Portavoz del Grupo Popular–, sacamos... –y que en aras a la brevedad no he hecho mención a ellas–, sacamos una serie de conclusiones del Plan de Información Turística que hemos... y del Programa que hemos puesto en marcha, y del Plan de la Promoción de la Zona. He hecho referencia a alguno de los objetivos, pero hay que decir que el Plan de Información Turística no se limita a tener una tienda muy mona o una cabaña muy mona de madera sin contenido. En esa cabaña de madera –que, efectivamente, es muy bonita– está toda la documentación que nos han proporcionado los Ayuntamientos de qué es aquello que creen ellos –porque hay que partir de ahí– que su Ayuntamiento puede vender de cara a esa zona.

Mantenemos información de todos los empresarios, que tienen también y exhiben allí todas sus tarjetas y todos su trípticos, o dípticos, o información de sus establecimientos. Es que tenemos también, en base de datos, todo aquello que afecta esencialmente a la Comarca en esas grandes líneas, en esos grandes temas que la Comarca tiene como identidad fundamental. De manera que podemos llegar a informar a un ciudadano que quiere, si quiere

hacer la ruta de las Espadañas que hay en la zona, o el Románico que tenemos en los pueblos, en los distintos pueblos de la Comarca, o aquellos pueblos de especial proyección en cuanto a tipología urbana se refiere. Y todo eso sale con una breve nota explicativa, y además con un mapa para que pueda hacer el recorrido sin perderse por la zona, sino directamente. Naturalmente, información de todos los restaurantes, hoteles, reservas de plazas en esos hoteles.

Es decir, que esa información, señor Diputado, va mucho más allá que el mero expositor de una serie de tarjetas, sino que ahí quizá, supliendo un poco a lo que debería ser una colaboración con las Administraciones y con los propios Ayuntamientos, retirándose un poco del protagonismo, La Pinilla debería ser uno de los centros de información turístico, como zona de destino turístico del nordeste de la provincia de Segovia, uno más de los que realmente hay que hacer. Y donde el protagonismo, ya digo que no debería ser quizá de la Estación, sino del conjunto de todos los elementos de la zona.

Por otra parte, ha preguntado por los resultados del Plan Aventuraleza. Les he hecho el favor –diría yo– de no leer todo el Informe que tengo en relación con esto. Lo voy a resumir. Ha habido juegos de aventura en La Pinilla que han sido: escalada deportiva, tiro con arco, tirolesa, taller de animación, juegos y manualidades. Ha habido un programa de orientación en La Pinilla, de manera que se ha hecho una carrera de orientación y patinaje. Ha habido "La Pinilla, bicicleta de montaña", "La Pinilla sobre ruedas", fundamentalmente en lo que se refiere a bicicleta de montaña y a esa gran prueba del Campeonato de España que se ha celebrado. Ha habido otro Programa de Aventura en La Pinilla, que ha sido crear un circuito de aventuras en el que hay que ir salvando distintos... pues, trampas que se le ponen al aventurero que quiere hacer ese circuito. Ha habido también otro Programa de "La Pinilla desde las nubes", con vuelo en globo cautivo, con el tema de cometas, y con vuelo a vela. Ha habido "La Pinilla paso a paso", en base a la creación de los nuevos senderos y su incorporación a los senderos de medio y largo recorrido. Ha habido el Plan "Pinilla, todo el año", donde se ha hecho un conjunto de todas las actividades en una... en los días quince, dieciséis y diecisiete, que suponíamos que eran los días de mayor concentración de gente en la zona, no sólo por la gente de la zona, sino de gente que pasa el verano en la zona. Y, por último, ha habido el Programa "Pinilla a todo gas", que, fundamentalmente, ha constituido un espectáculo y una participación de los muchachos en minimotos, que son réplicas auténticas de las motos que vemos en los circuitos del Campeonato de Europa y del Campeonato del Mundo de Motocicleta, pero en chiquitito.

Y todo eso con unos precios, que en unos casos ni había y en otros casos puramente simbólicos, para empezar a dar a conocer estas actividades de La Pinilla, cosa que resulta muy difícil ¿eh? Cosa que resulta muy difícil. No obstante, para que eso pudiera ser posible, hemos

hecho un *mailing* a través de las dos Administraciones –la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial– con todos los elementos que tienen en su banco de datos; hemos hecho un *mailing* a todas las agencias de viajes; hemos hecho un *mailing* a los hoteles, restaurantes y demás, que nosotros teníamos en nuestro propio banco de datos; se ha visitado a los colegios de la zona, a los campos de trabajo en un área de cien kilómetros; se ha hecho, naturalmente, publicidad en los distintos medios... Pero tengo que decir en esto que se nos ha devuelto mucha más publicidad de la que nosotros hemos hecho. Por ejemplo, hemos tenido cerca de diez minutos de televisión en las distintas televisiones, ¿eh?, y precisamente no en las públicas, sino más ha sido en las televisiones privadas. Hemos llenado páginas enteras de periódicos, como ha sido la página central del Norte de Castilla a nivel regional. Y así podría señalar la devolución que hemos tenido, que ha ido mucho más allá de la visita directa de los ciudadanos que han ido a hacer esos... esas actividades, que han salido realmente muy contentos; pero hemos tenido más proyección en los medios que ciudadanos que hayan hecho esos programas.

Y –repetiendo lo mismo– no estamos todavía en la reconversión de un Parque de la Pinilla en parque de recreo en la naturaleza, porque ése es un tema muy amplio del que tendríamos que hablar reposadamente, primero, con los socios, con los órganos de gestión y de gobierno de la sociedad; en segundo lugar, con posibles inversores que creyeran en ese proyecto de futuro de La Pinilla y de la zona del nordeste segoviano como zona de destino turístico. Y naturalmente de un tiempo de reflexión y de reposo, porque es mucho dinero el que habría que invertir para conseguir esos objetivos. Espero que con ello he contestado, haber contestado lo mejor posible a Sus Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, que yo pediría a los señores intervinientes que fuera lo más corto posible, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Simplemente manifestar una vez más el agradecimiento por las explicaciones que nos ha dado el Director de La Pinilla. Y me quedo con dos cuestiones. Contestado el tema de la privatización, que yo creo que ha quedado absolutamente claro, me quedo con dos cuestiones.

Una, que, efectivamente, para que La Pinilla sea zona de destino turístico es necesario seguir invirtiendo en la infraestructura de servicios, con independencia de que la infraestructura de comunicaciones esté realizada, las infraestructuras de servicios todavía son deficientes; y me estoy refiriendo a abastecimiento de agua o residuos sólidos urbanos o depuración de aguas, usted ha dicho la líneas telefónicas y tendido eléctrico, patrimonio cultural. Es decir, infraestructuras que son necesarias potenciar y que eso son competencias, evidentemente de la

Diputación de Segovia y de la propia Junta de Castilla y León en sus presupuestos para mejorar el nivel de infraestructuras de la zona, que eso puede posibilitar la potenciación de La Pinilla.

Y, en segundo lugar, me quedo también con la cuestión de que, efectivamente, hace falta más promoción de La Pinilla, y ahí hay un papel que puede jugar –y lo ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista–, Sotur.

Y me quedo con estas dos, con estas dos cuestiones, yo creo que es el resumen, más o menos, que hemos sacado en plan positivo de la comparecencia del Director de La Pinilla.

Y, nada más, agradecer más, una vez más la comparecencia y la explicación que nos ha dado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor De las Heras, agradecerle la comparecencia que... por dos, por una razón primera, y ya lo explicábamos anteriormente, que cuando decíamos que no íbamos a hacer ningún tipo de enmienda, es porque es bueno que un compareciente no pida dinero; es decir, usted no viene en los Presupuestos y no pide, por lo tanto, concuerda con nosotros que quizá no haya que hacer ampliación de capital. Y nosotros, toda la intervención –y la reiteramos–, lo que necesita es apoyo a la hora de que esta Estación consiga salir adelante en base al apoyo exterior que se le dé, reciba usted; lo de las infraestructuras es verdad, eso no viene en los presupuestos de La Pinilla, sí vendrá –como decía el Portavoz de Izquierda Unida– en presupuestos de otras Administraciones y ahí sí que estaremos con usted, y de hecho se está en que eso se haga.

Y, desde luego, reiterarle la ilusión que usted pone en este... en sacar adelante esta Estación. Y, de verdad –y usted lo sabe, que se lo digo de corazón–, su éxito será el de todos; porque ya que se ha puesto durante mucho tiempo una actitud importante por parte de las Administraciones, no estaría bien, y sería, desde luego, el fracaso de todos, el que esta estación, y se lo he dicho antes, se tuviera que cerrar.

Por lo tanto, agradecerle la comparecencia, agradecerle el que no haya pedido más iniciativa económica porque no hace falta, y la ilusión y las ganas de hacer cosas, ya se lo hemos dicho anteriormente, y no se las vamos a repetir ahora. Muchas gracias por su comparecencia y hasta otra ocasión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Señor Vázquez tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que ha quedado bastante claro entonces, aparte de las cuestiones que ya se han hecho aquí anteriormente por los representantes de Izquierda Unida del Partido Socialista es que, en primer lugar, como estaba visto, la empresa, esta empresa –que no es pública, es una empresa participada– no está contemplada en estos presupuestos –y ésta es una comparecencia de presupuestos–. En segundo lugar, que no es una empresa pública. En tercer lugar, me debo congratular porque produce satisfacción porque la Oposición está de acuerdo con lo que ha hecho la Junta hasta ahora en La Pinilla. En tercer lugar, también, nos encontramos con la satisfacción del reconocimiento hecho por la Oposición de todas las infraestructuras viarias que se han llevado a cabo por distintas Administraciones Públicas. Es bueno que de vez en cuando se reconozcan estas cuestiones. Y, por último, también decir que he querido que nos comentara usted algo de algunos temas que se ha venido diciendo, puesto que como se había comentado con anterioridad, hacían falta iniciativas, yo creo que era necesario que quedara constancia en el Diario de Sesiones de todos los tipos de iniciativas y de los programas que se han venido realizando a lo largo, solamente, del último año en lo que es de La Pinilla.

En cuanto a otras referencias que se han hecho a mi Grupo sí que he tomado nota de las mismas, y de algunas cuestiones literales que se han dicho, como que en cada sitio decimos lo que tenemos que decir; pero yo creo que se ha olvidado decir una cosa, y es que en todos los sitios hay que decir lo mismo. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor De las Heras para cerrar el debate.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Sí, pues, sirva nada más este turno para hacer una precisión al Portavoz de Izquierda Unida: que La Pinilla no necesita ya actuaciones para sus infraestructuras y ser destino turístico, ya lo es, si no es la zona. Yo hago mucho hincapié en la zona, es la zona en que todavía necesita esas infraestructuras. La Pinilla necesita más fondos cuando se planteen los accionistas qué quieren hacer en el futuro de La Pinilla en conjunción con la zona, si transformarla en ese parque recreativo, que sea una pieza más del *puzzle* del nordeste de la provincia de Segovia. Así de claro, así de tajante y así de conciso y concreto.

Y a los demás Portavoces no me queda nada más que darles, de verdad, las gracias por sus intervenciones, que saben que es un acicate para mí mucho mayor que cualquier otra cosa, porque vivo, efectivamente, La Pinilla como un objetivo importante de la provincia de Segovia y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en ello, estos cinco años me estoy dedicando con todo el interés. Pero, naturalmente, encontrarme en el propio seno del Consejo y, naturalmente, en las Cortes con este arropamiento, con este respaldo y, naturalmente, con esas iniciativas que yo decía antes, que yo puedo captar y después trasladar y mejorar mi gestión, es algo que –iba a decir– que, la verdad, es que yo creo que no me la merezco. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Agradecemos la presencia aquí del Gerente de la Pinilla y levantamos la sesión.

(*Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.*)